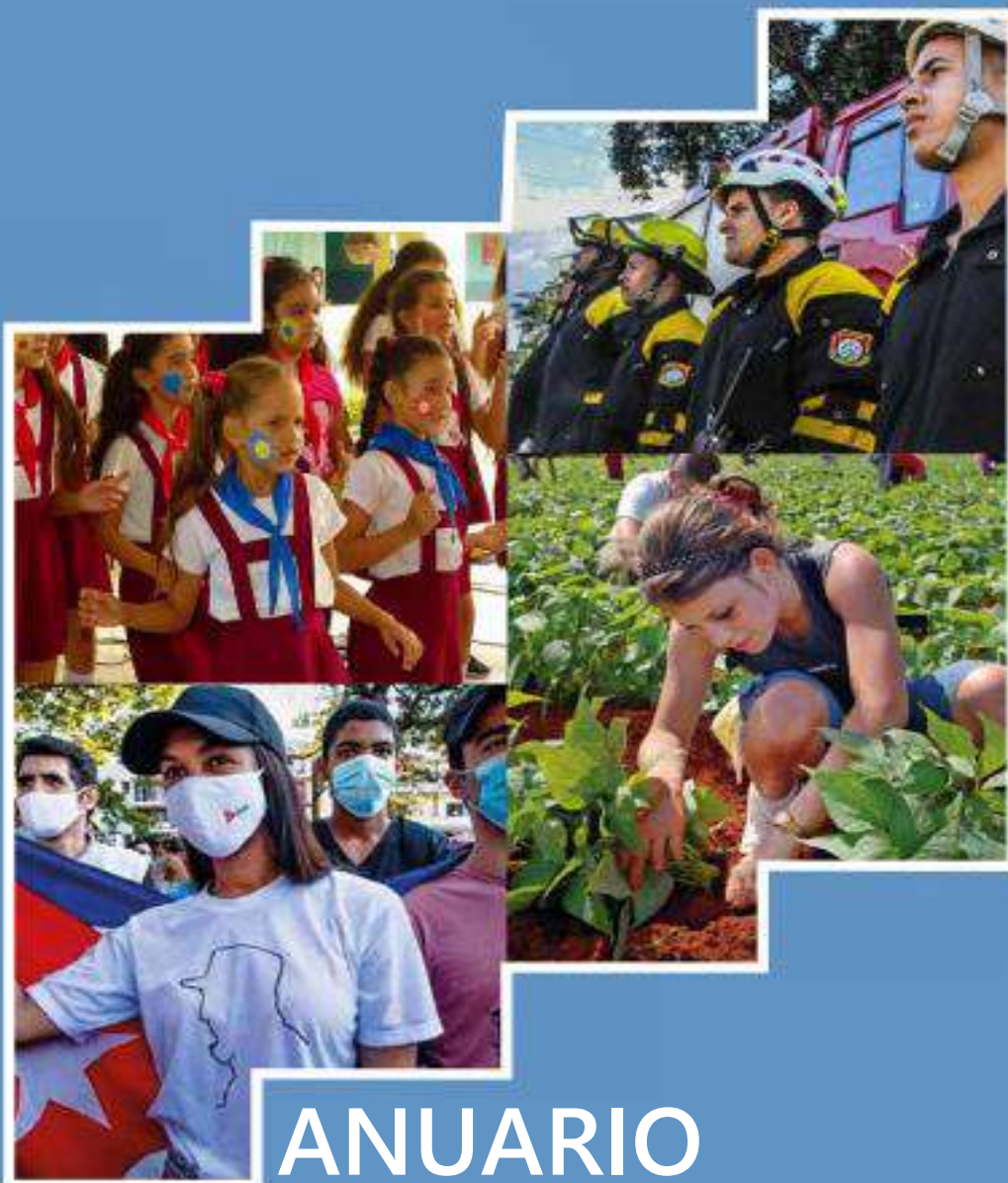




ANUARIO ESTADÍSTICO ARTEMISA 2021 SAN CRISTÓBAL Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SAN CRISTÓBAL 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería y Silvicultura
8. Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnología de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia Social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral en San Cristóbal
20. Cooperativas no Agropecuarias
21. Plan Turquino

INTRODUCCIÓN

La Oficina Municipal de Estadística e Información San Cristóbal presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO MUNICIPAL de 2021 el cual incluye una selección de indicadores económicos, sociales y demográficos del municipio.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salario; Agricultura, Ganadería y Silvicultura; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral; Cooperativas no Agropecuarias y Plan Turquino.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Municipales y la Intendencia Municipal.

El Anuario Estadístico de San Cristóbal 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de varisell.ramirez@onei.gob.cu

OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN SAN CRISTÓBAL

Noviembre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Municipal de San Cristóbal tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Municipal de Salud Pública
- Dirección Municipal de la Agricultura
- Dirección Municipal de Vivienda
- Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos
- Dirección Provincial de la Vivienda
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Deporte

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

UM	unidad de medida	MM	millón
U	unidad	mm	milímetro
h	hora	MW.h	megawatt hora
ha	hectárea	P	pesos
hab	habitantes	MP	miles de pesos
Hab/Km ²	Habitants por kilómetros cuadrados	H-D	hombres - días
hl	hectolitro	t	tonelada métrica
kg	kilogramo	%	por ciento
km	kilómetro	Cabz	cabeza
KW.h	Kilowatt hora	m ²	metro cuadrado
m	metro	m ³	metro cúbico

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

INTRODUCCIÓN	3
Abreviaturas y signos convencionales	5
1. Territorio	13
1.1 Extensión superficial, año 2021	14
1.2 Situación geográfica	14
1.3 Principales alturas	14
1.4 Principales ríos	15
Gráfico 1.4.1	15
2. Medio ambiente	17
2.1 Principales cuencas hidrográficas	18
2.2 Indicadores de los servicios comunales	18
2.3 Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2021	18
2.4 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos	19
Gráfico 2.4.1 y Gráfico 2.4.2	19
2.5 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	19
2.6 Principales Embalses	20
2.7 Sistema de acueducto y alcantarillados	20
2.8 Principales especies de la flora del municipio, año 2021	20
2.9 Principales especies de la fauna del municipio, año 2021	21
2.10 Especies de flora y fauna del municipio en peligro de extinción, año 2021	21
3. Población	23
3.1 Población residente según zona y sexo	31
Gráfico 3.1.1	31
3.2 Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	31
Gráfico 3.2.1	32
3.3 Población residente según edad laboral, zona y sexo, año 2021	33
Gráfico 3.3.1	33
3.4 Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	33
3.5 Indicadores demográficos seleccionados	34

3.6 Tasas del movimiento natural de la población	35
Gráfico 3.6.1	35
3.7 Nacidos vivos según zona y sexo	35
3.8 Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2021	36
3.9 Tasas de fecundidad según zona	36
Gráfico 3.9.1	36
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	37
3.11 Defunciones infantiles según sexo	37
3.12 Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	38
Gráfico 3.12.1	38
3.13 Movimiento migratorio	39
Gráfico 3.13.1	39
3.14 Matrimonios según zona	39
3.15 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2021	40
3.16 Divorcios según zona	40
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	40
3.18 Indicadores de envejecimiento	41
Gráfico 3.18.1	41
3.19 Evolución de la estructura por edades de la población	42
3.20 Otros indicadores	42
Gráfico 3.20.1	42
Gráfico 3.20.2	43
4. Organización Institucional	45
4.1 Entidades por formas de organización	47
Gráfico 4.1.1	47
4.2 Entidades por organismos, año 2021	47
4.3 Entidades por actividad económica, año 2021	48
4.4 Total de bases productivas	48
Gráfico 4.4.1	48
5. Finanzas	49
5.1 Indicadores contables por actividades económicas, año 2021	51

5.2 Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	51
Gráfico 5.2.1	52
5.3 Otros indicadores contables de la actividad empresarial	52
5.4 Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	53
Gráfico 5.4.1	53
6. Empleo y Salarios	55
6.1 Balance de recursos laborales	58
6.2 Total de trabajadores por entidades	58
6.3 Total de trabajadores y de ellos mujeres	59
Gráfico 6.3.1	59
6.4 Promedio de trabajadores	59
6.5 Promedio de trabajadores por organismos	60
Gráfico 6.5.1	60
6.6 Salario devengado total y por organismos	60
Gráfico 6.6.1	60
6.7 Salario devengado por actividad económica	61
6.8 Salario medio mensual total y por organismos	61
Gráfico 6.8.1	61
6.9 Salario medio mensual por actividad económica	62
6.10 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	62
6.11 Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	63
6.12 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	63
6.13 Gastos del régimen de seguridad social	63
6.14 Principales indicadores del sistema de la asistencia social	64
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	65
7.1 Indicadores seleccionados de la agricultura	68
Gráfico 7.1.1	68
7.2 Indicadores seleccionados de la ganadería	68
Gráfico 7.2.1, Gráfico 7.2.2 y Gráfico 7.2.3	68
7.3 Superficie sembrada, cosechada y en producción de la agricultura no camera, año 2021	69
7.4 Ventas totales del sector agropecuario	69
7.5 Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	69

7.6 Producción de leche vacuna	70
7.7 Producción de huevos	70
7.8 Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2021	70
7.9 Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2021	70
7.10 Distribución de la tierra y su utilización	71
8. Minería y Energía	73
8.1 Consumo de los principales portadores energéticos	75
Gráfico 8.1.1	75
8.2 Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2021	75
8.3 Consumo de los principales portadores energéticos por organismos seleccionados, año 2021	76
8.4 Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina	76
Gráfico 8.4.1	76
8.5 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	76
9. Industria Manufacturera	77
9.1 Producciones industriales seleccionadas	79
Gráfico 9.1.1	79
9.2 Principales producciones exportables	80
9.3 Principales producciones exportables total y por organismos	80
10. Construcción e Inversiones	81
10.1 Viviendas terminadas	83
Gráfico 10.1.1	83
10.2 Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados	83
Gráfico 10.2.1	83
10.3 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	84
10.4 Volumen de las inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2021	84
11. Transporte	85
11.1 Pasajeros transportados por empresas no especializadas	86
11.2 Carga transportada por camiones	86

Gráfico 11.2.1	86
11.3 Tráfico de carga por camiones	87
12. Comercio Interno	89
12.1 Circulación mercantil del comercio minorista	90
Gráfico 12.1.1	90
12.2 Venta minorista de bienes seleccionados a la población	90
12.3 Ventas gastronómicas a la población	91
12.4 Otros servicios prestados a la población	91
12.5 Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	91
Gráfico 12.5.1	92
12.6 Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico	93
12.7 Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor	93
13. Turismo	95
13.1 Indicadores seleccionados del campismo popular	96
Gráfico 13.1 .1	96
14. Tecnología de la Información y las Comunicaciones	97
14.1 Indicadores de infraestructura	98
14.2 Indicadores de la tecnología informática	98
Gráfico 14.2 .1	98
15. Educación	99
15.1 Círculos infantiles	102
15.2 Escuelas funcionando, por tipo de educación	102
Gráfico 15.2.1	102
15.3 Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2021-2022	103
15.4 Matrícula inicial por tipo de educación	104
Gráfico 15.4.1	104
15.5 Matrícula inicial, según régimen de estudio	104
15.6 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022	105
15.7 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio,	

curso 2021 -2022	106
15.8 Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2021 -2022	107
Gráfico 15.8.1	107
15.9 Personal docente frente al aula, por tipo de educación	108
15.10 Graduados por tipo de educación	108
Gráfico 15.10.1	108
15.11 Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	109
 16. Salud Pública y Asistencia Social	 111
16.1 Personal facultativo	113
Gráfico 16.1.1	113
16.2 Personal facultativo según habitantes	113
16.3 Consultas médicas y estomatológicas	114
Gráfico 16.3.1	114
16.4 Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2021	114
16.5 Dotación normal de camas en unidades de servicio	115
16.6 Ingresos por unidades de servicio	115
16.7 Ingresos en hogares maternos	115
16.8 Donantes de sangre	116
16.9 Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	116
16.10 Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	117
 17. Cultura	 119
17.1 Instalaciones culturales funcionando, año 2021	121
Gráfico 17.1.1	121
17.2 Oferta artístico-cultural	121
17.3 Asistentes a actividades artístico-culturales	122
Gráfico 17.3.1	122
17.4 Grupos profesionales	122
17.5 Artistas aficionados	123
17.6 Indicadores generales de bibliotecas	123
17.7 Monumentos históricos y su ubicación, año 2021	123

18. Deporte y Cultura Física	125
18.1 Instalaciones deportivas	127
18.2 Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2021	127
18.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	127
Gráfico 18.3.1	128
18.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas por deportes	128
18.5 Participación de mayores en competencias deportivas por deportes	129
18.6 Títulos ganados en juegos deportivos	129
 19. Proceso Electoral en San Cristóbal	 131
19.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	136
19.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	136
19.3 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	136
19.4 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	136
 20. Cooperativas no Agropecuarias	 137
20.1 Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2021	138
Gráfico 20.1.1	138
20.2 Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de Producción de bienes y servicios	138
Gráfico 20.2.1 y Gráfico 20.2.2	138
20.3 Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias servicios por tipos de servicios	139
 21. Plan Turquino	 141
21.1 Indicadores de Salud Pública	142
Gráfico 21.1.1 y Gráfico 21.1.2	142
21.3 Indicadores de Cultura y Arte	143
21.4 Otros indicadores	143
21.5 Indicadores de Electrificación	143
Gráfico 21.5.1	143

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El municipio San Cristóbal cuenta con una extensión territorial de 934,94 kilómetros cuadrados. Producto de la evolución de la división política administrativa del país, el 9 de enero del 2011 el municipio San Cristóbal, que originalmente pertenecía a la provincia Pinar del Río, pasa a formar parte de la recién creada provincia Artemisa. Ubicado a los 22°38'19" latitud Norte y los 83°04'24" longitud Oeste, limita al Norte con el municipio Bahía Honda, al Sur con la Ensenada de Bacunagua, al Este con el municipio Candelaria, y al Oeste con los municipios La Palma y Los Palacios de la provincia de Pinar del Río.

El municipio ocupa el primer lugar entre los municipios, ordenados por superioridad de superficie, y representando el 19,6 por ciento del área total de la provincia Artemisa.

El 54 % de la superficie del municipio posee un relieve llano, el cual se encuentra en su región central y sur; el 32 % del relieve es montañoso perteneciente a la parte Norte del municipio y el relieve pre-montañoso abarca el restante 14 %. Parte del territorio, hacia el Norte lo atraviesa la Sierra del Rosario, Cordillera de Guaniguanico.

En las montañas con excepción de algunos hoyos y valles, hay suelos de montañas escabrosos y de uso agrícola limitado, formado por esquistos, areniscas y calizas. En la llanura hay suelos rojos y amarillos, pero los más extendidos son los pardos claros; todos se caracterizan por ser arcillosos o granillosos de fertilidad media o pobre, categoría 3 – 4 que no tienen óptima productividad y requieren de una atención cultural y fertilización. El 11% de los suelos son pobres en drenaje y el 31% no son aptos para la caña de azúcar. Los principales ríos son San Miguel, Santa Cruz, Taco Taco, Los Colorados y el río San Cristóbal, siendo este último el mayor río de la provincia. Presenta valles, llanos y anchos. El municipio cuenta con cuatro presas, algunas micro presas las que garantizan el desarrollo de la agricultura, siendo catalogado el territorio como el de mayor potencial hidráulico.

A continuación, se ofrece **la definición metodológica de los principales** conceptos que aparecen en el capítulo.

Extensión superficial: Es la superficie de cada termino municipal completo. Supone una aproximación, calculada en base a la fuente usada, que es la base Cartográfica Numérica a escala.

Situación geográfica: es la identificación de un lugar específico del plantea, mediante el uso de diversas herramientas como mapas, brújulas, coordenadas o sistemas de geolocalización.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio municipal.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta el municipio que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Extensión superficial, año 2021

Kilómetros cuadrados

INDICADORES	Cantidad
Extensión superficial	934,94
Cayos adyacentes	0,02
Tierra firme	934,92

1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Alturas de Quintana	Bahía Honda	22°49'27"	83°05'12"
Sur	En la Ensenada de Bacunagua	Mar Caribe	22°29'17"	83°05'37"
Este	Desembocadura del Río Los Colorados	Candelaria	22°34'13"	82°53'29"
Oeste	Comunidad El Mameyal	La Palma y Los Palacios (Pinar del Río)	22°44'39"	83°20'32"

^(a) Se expresa el límite físico del municipio por cada uno de los puntos cardinales

1.3 - Principales alturas

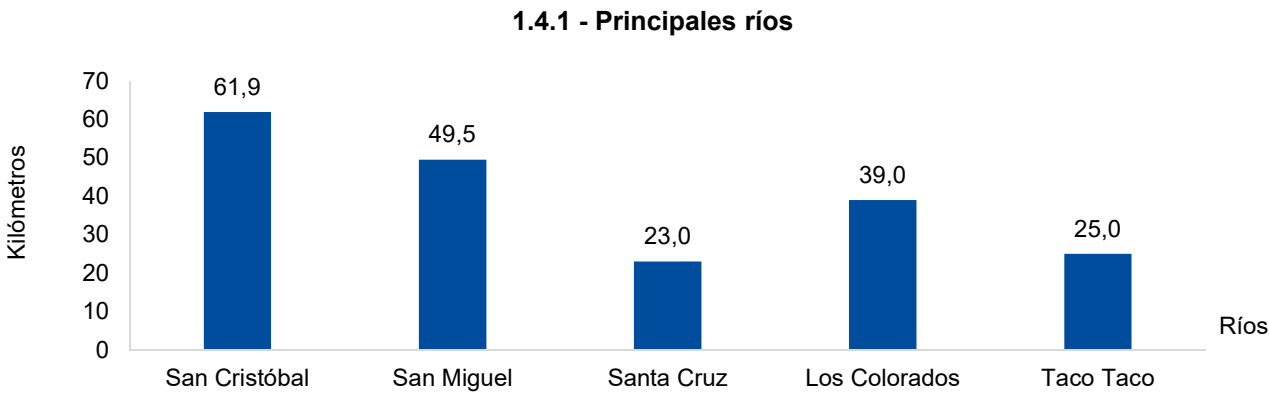
ALTURAS	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma de El Toro	678,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

1.4 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente (U)	Longitud (km)
San Cristóbal	Sur	61,9
San Miguel	Sur	49,5
Santa Cruz	Sur	23,0
Los Colorados	Sur	39,0
Taco Taco	Sur	25,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria





CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios perceptibles en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Uno de los recursos abordados es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica que presentan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios causes y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro de su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desechos que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

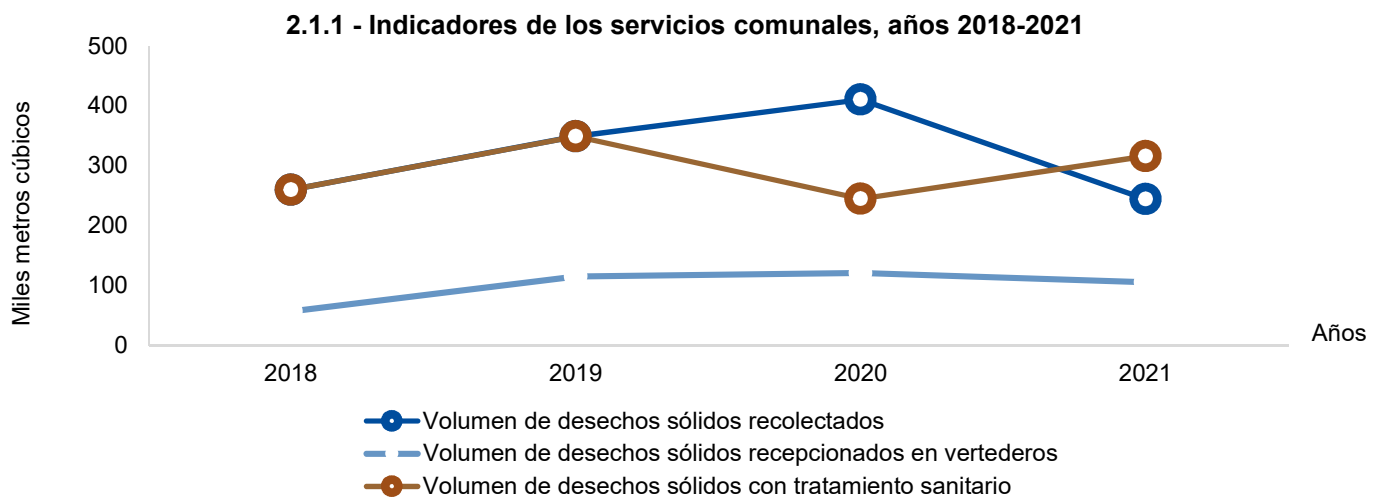
Gastos de inversiones para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocado por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección al medio ambiente.

2.1 - Principales cuencas hidrográficas

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Interés
PII - 6	Provincial

2.2 - Indicadores de los servicios comunales

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Áreas verdes existentes	Mm ²	584,2	580,3	525,5	540,5	629,2
Áreas verdes con mantenimiento aplicado		7 548,0	6 246,0	1 326,5	2 410,0	3 659,8
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	14,3	259,6	348,9	410,3	244,2
Volumen de desechos sólidos recepcionados en vertederos		20,6	56,5	115,2	120,8	105,2
Volumen de desechos sólidos con tratamiento sanitario		14,3	259,6	348,9	244,5	315,8



2.3- Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2021

ÁREAS PROTEGIDAS	Nombre	Superficie		
		Total	Terrestre	Marítima
Total		408,6	408,6	-
Elemento natural destacado	Cañón del Río Santa Cruz	408,6	408,6	-

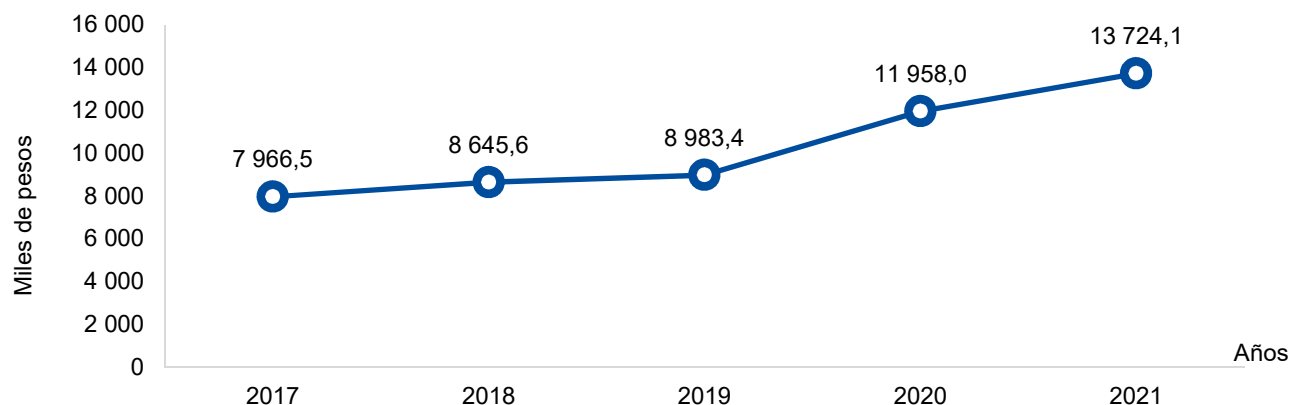
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.4 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos

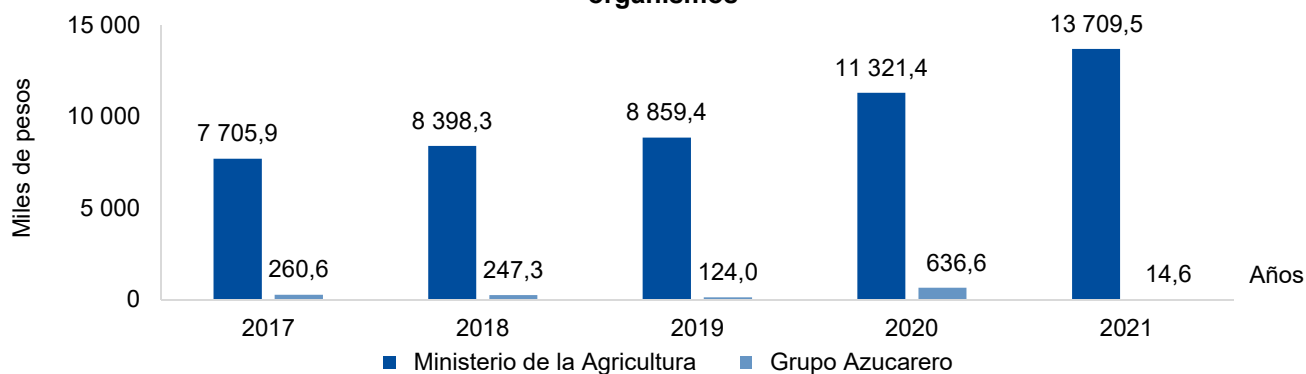
Miles de pesos

ORGANISMOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	7 966,5	8 645,6	8 983,4	11 958,0	13 724,1
Ministerio de la Agricultura	7 705,9	8 398,3	8 859,4	11 321,4	13 709,5
Grupo Azucarero	260,6	247,3	124,0	636,6	14,6

2.4.1 - Volúmen de inversiones para la protección al medio ambiente



2.4.2 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos



2.5 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	7 966,5	8 645,6	8 983,4	11 958,0	13 724,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7 705,9	8 398,3	8 859,4	11 321,4	13 709,5
Industria Azucarera	260,6	247,3	124,0	636,6	14,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.6 - Principales Embalses

Miles de metros cúbicos

EMBALSES	Capacidad	Ubicación
La Paila	60 500,0	San Cristóbal
Combate Río Hondo	19 900,0	San Cristóbal
San Julián	23 980,0	San Cristóbal
La Muralla	2 897,0	San Cristóbal

2.7 - Sistema de acueducto y alcantarillados

Unidad

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Acueductos					
Número de acueductos	23	27	27	27	27
Población total beneficiada por acueducto	66 421	68 565	68 569	68 569	68 569
Alcantarillados					
Número alcantarillados	7	7	7	7	7
Población total beneficiada por alcantarillado	27 335	27 335	27 335	27 335	27 335

2.8 - Principales especies de la flora del municipio, año 2021

ESPECIES	Ubicación
Coccothrinax crinita (Palma Petate)	Sierra del Rosario
Phyllomelia (Rubiacea)	Sierra del Rosario
Erythrina poeppigiana (Bucare ceibo, cámbulo, písamo, poró o cachingo)	Sierra del Rosario
Ficus aurea (Higuera estranguladora)	Sierra del Rosario
Sapium jamaicense (Kurupika'y)	Sierra del Rosario
Matayba apetala (Macurije)	Sierra del Rosario
Pseudolmedia spurea (Guapinolillo)	Sierra del Rosario
Guarea guidonia (Guaraguao)	Sierra del Rosario
Adiantum trapeziforme (Culantrillo, Culantrillo de agua, Culantrillo de pozo, Helecho)	Sierra del Rosario
Tillandsia valenzuelana (Clavel de aire)	Sierra del Rosario
Campyloneuron phyllitidis (Helecho)	Sierra del Rosario
Guzmania monostachya (Curujey bonito)	Sierra del Rosario
Pinus caribaea Morelet (Pino Macho)	Sierra del Rosario
Cedrela mexicana (Cedro colorado)	Sierra del Rosario
Bursera simaruba (El palo mulato)	Sierra del Rosario
Coccoloba retusa (Cocobolo prieto)	Sierra del Rosario
Calophyllum pinetorum (Hoja bella)	Sierra del Rosario
Calophyllum antillanum (Bálsamo de María, Calaba, Ocuje, Palo María)	Sierra del Rosario
Guettarda valenzolana (Cuero)	Sierra del Rosario

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.9 - Principales especies de la fauna del municipio, año 2021

ESPECIES	Ubicación
<i>Accipiter gundlachi</i> (Gavilán colilargo)	Sierra del Rosario
<i>Melopyrrha nigra</i> (Negrito)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris olivacea</i> (Tomeguín de la Tierra)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris canora</i> (Tomeguín del Pinar)	Sierra del Rosario
<i>Starnoenas cyanocephala</i> (Paloma Perdiz)	Sierra del Rosario
<i>Teretistris fernandinae</i> (Chillina)	Sierra del Rosario
<i>Xiphidiopicus percusus</i> (Carpintero verde)	Sierra del Rosario
<i>Priotelus temnurus</i> (Tocororo)	Sierra del Rosario
<i>Todus multicolor</i> (Cartacuba)	Sierra del Rosario
<i>Chamaeleolis barbatus</i> (Lagarto del Río)	Sierra del Rosario
<i>Anolis luteocularis luteocularis</i> (Lagarto)	Sierra del Rosario
<i>Anolis homolechis homolechis</i> (Lagarto)	Sierra del Rosario
<i>Anolis allogus</i> (Lagarto español)	Sierra del Rosario
<i>Anolis vermiculatus</i> (Lagarto)	Sierra del Rosario
<i>Epicrates anguilifer</i> (Maja de Santa María)	Sierra del Rosario
<i>Alsophis cantherigerus cantherigerus</i> (Jubo Prieto)	Sierra del Rosario
<i>Anthillophis andreae andreae</i> (Serpiente)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus zugi zugi</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus eileenae</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus dimidiatus</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus limbatus</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Peltophryne fustiger</i> (Gran sapo de Occidente)	Sierra del Rosario
<i>Osteopilus septentrionalis</i> (Rana platanera)	Sierra del Rosario
<i>Capromys pilorides</i> (Jutia Conga)	Sierra del Rosario
<i>Mysateles melanurus</i> (Jutia Carabalí)	Sierra del Rosario
<i>Rattus rattus</i> (Rata Negra)	Sierra del Rosario
<i>Rattus norvegicus</i> (Rata Parda)	Sierra del Rosario
<i>Herpester aureopunctatus aureopunctatus</i> (Mangosta)	Sierra del Rosario
<i>Pteronotus parnelli parnelli</i> (Murciélago Bigotudo)	Sierra del Rosario
<i>Artibeus jamaicensis parvipes</i> (Murciélago Frugívoro)	Sierra del Rosario
<i>Stenoderma falcatum</i> (Murciélago pequeño de Cuba)	Sierra del Rosario
<i>Lasiurus borealis pfeifferi</i> (Murciélago Colorado)	Sierra del Rosario
<i>Eumops perotis gigas</i> (Murciélago Gigante de Bonete)	Sierra del Rosario

2.10 - Especies de flora y fauna del municipio en peligro de extinción, año 2021

ESPECIES	Ubicación
<i>Chamaeleolis barbatus</i> (Lagarto del Río)	Sierra del Rosario
<i>Capromys pilorides</i> (Jutia Conga)	Sierra del Rosario
<i>Mysateles melanurus</i> (Jutia Carabalí)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris olivacea</i> (Tomeguín de la Tierra)	Sierra del Rosario
<i>Melopyrrha nigra</i> (Negrito)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris canora</i> (Tomeguín del Pinar)	Sierra del Rosario
<i>Coccothrinax crinita</i> (Palma Petate)	Sierra del Rosario

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 3

POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio San Cristóbal en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar informaciones sobre la densidad poblacional del municipio y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población. En total el capítulo incluye 21 tablas.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticos Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Censo de Población y Viviendas:

La historia de los censos de población y viviendas comienza en la época colonial, en la cual se realizó una importante labor para la obtención de las cifras de población, habiéndose levantado en Cuba nueve censos generales entre 1774 y 1887 y unas siete enumeraciones parciales. Sin embargo, es opinión generalizada entre los especialistas, que entre los censos de 1774 y 1827 se aprecian errores de calidad y fuertes omisiones en la enumeración.

Según iguales criterios y a partir de los estudios realizados es posible inferir que los censos de 1841, 1861 y 1877 presentan mejor calidad, considerándose el de 1887, como el más fidedigno de todos.

Con posterioridad a la época colonial y durante el período de intervención norteamericana y república mediatizada que se extiende desde 1899 a 1958, se levantaron seis censos en 1899, 1907, 1919, 1931, 1943 y 1953.

Los censos de 1899 y 1907 fueron realizados durante las dos ocupaciones efectuadas por los Estados Unidos de América, y los cuatro últimos corresponden a la época de la república mediatizada. El censo de 1899, que incluyó estadísticas agropecuarias, educacionales y

demográficas, se basó en el de los Estados Unidos de 1890, llevándose a tabular mecánicamente a ese país, donde también se imprimieron sus datos. En igual forma se realizó el siguiente de 1907.

En 1919 la oficina del censo procedió a levantar un nuevo censo, con asesoramiento norteamericano, el que tuvo entre sus objetivos, fines electorales.

Las memorias del censo de 1931 no fueron publicadas. Solamente se editó un libro con tablas que fue impreso en el año 1939 por iniciativa privada, y que contaría con parte de la información censal recogida. El Comité Estatal de Estadísticas (CEE) preparó una versión de las memorias de este censo, las cuales se publicaron en 1979.

En el censo de 1943 se investigó la tenencia o condición de ocupación de las viviendas, la enumeración comenzó el 25 de julio y concluyó el 23 de agosto; tuvo también fines electorales.

En 1953 se levantó el primer censo de viviendas conjuntamente con el de la población, constituyendo un censo no planeado para las condiciones de Cuba, ya que sus directivos se limitaron a copiar los cuestionarios elaborados para Puerto Rico en 1950, con la adición de preguntas de carácter electoral.

En 1970 durante los días 6 y 8 de septiembre en las zonas rurales y diez horas del primer día en las zonas urbanas, se levantó el primer censo de población y viviendas de la Revolución. Se investigaron características generales, educacionales, económicas y demográficas de la población, así como de las viviendas. En la muestra de cobertura realizada a nivel nacional se obtuvo un valor promedio porcentual (1/1 000) de omisión de 2,53 por ciento y el error con confiabilidad del 95 por ciento fue de 0,77, en la enumeración de viviendas.

Las características de las estadísticas presentadas son las siguientes:

Estadísticas de población:

En los últimos 40 años los totales de la población, por territorios se han venido calculando de forma directa a partir de la Ecuación Compensadora:

$N_t = N_0 + B_{0,t} - D_{0,t} \pm SM_{0,t}$, donde:

N_t	Población al final del periodo
N_0	Población al inicio del período
$B_{0,t}$	Nacimientos del período 0,t
$D_{0,t}$	Defunciones del período 0,t
$SM_{0,t}$	Saldo Migratorio Total del período 0,t

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexo y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz, pero introducía determinados

sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro.

A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aun, con el cual si se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo, a nivel de municipio y parte urbana y rural. Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del Sistema de Información Estadístico Nacional de Demografía de Cuba en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

Estadísticas de nacimientos:

Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas han presentado una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

La ley 1215 de octubre/1967 estableció la obligatoriedad de inscribir al recién nacido dentro del término de 20 días posteriores al parto y en los casos de nacidos en centros asistenciales, que la inscripción se verificara de oficio en la propia institución antes del egreso del recién nacido. A partir de esta Ley y de los modelos captados al amparo de ella se obtuvo una notable cobertura de la estadística de nacidos vivos inscriptos, dado que la casi totalidad de los nacimientos (el 99,9 por ciento en el 2005) ocurren en centros asistenciales (hospitales, policlínicos, entre otros).

Del año 1976 en adelante, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron sobre la base de los datos compatibilizados entre los ofrecidos al órgano estadístico cubano por el Registro del Estado Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente, en enero de 1986, se dictó la Ley No.51 del Registro del Estado Civil y su Reglamento, que concerniente a las inscripciones de nacimientos ratifica algunos artículos del Código de Familia y de la Ley 1215, y promulga otros reglamentos en favor de las tramitaciones y legalizaciones de las inscripciones de los nacidos vivos, facilitando el proceso de las inscripciones en el término establecido.

Estadísticas de defunciones:

Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Partiendo de la ley 1175 del 17 de marzo de 1965, mediante la modificación del artículo 30 del Código Civil, vigente en aquel entonces, fue posible que defunciones que hasta ese momento eran definidas como fetales fueran catalogadas como generales. La disposición modificada decía así:

"Artículo 30. Para los efectos civiles sólo se reportará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno". A partir de la ley señalada, el artículo 30 quedó redactado de la siguiente manera: "Se reportará que ha nacido vivo el producto de la concepción que, cualquiera que sea la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del seno materno, siempre que después de esta expulsión o extracción manifieste cualquier signo de vida".

Así mismo, en el artículo 31 de la mencionada ley, quedó redactado entre otras disposiciones, que "la defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción ocurrida antes de su expulsión, o de su extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo".

A partir del año 1960 los datos estadísticos de las defunciones generales (incluyendo infantiles) se procesaron según dos fuentes de información: 1) Ministerio de Salud Pública, 2) Juzgados Municipales y Registro del Estado Civil.

En 1968 se suprimió la codificación doble de los certificados de defunción que venían efectuando simultáneamente la Dirección Central de Estadísticas y el Ministerio de Salud Pública, estableciéndose un sistema único de codificación, que se realiza en dicho Ministerio.

A partir de los certificados codificados se obtiene el procesamiento de las estadísticas de defunciones del país.

Las cifras de defunciones presentadas corresponden a las obtenidas por procesamiento computacional a partir de los "Certificados de Defunción" (modelos 8110 y 8111 del Sistema de Información Estadístico Nacional). La información correspondiente al 2004 tiene carácter preliminar.

Estadísticas de matrimonios:

Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los "Palacios de los Matrimonios" y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estas estadísticas suelen ser en todos los países las más completas entre las de tipo demográfico por depender de un acto legal que precisamente sólo tiene efecto al ser inscripto. En Cuba esta estadística posee igualmente una elevada cobertura, y además no se refiere solamente a matrimonios en el sentido de "nuevas uniones" sino que también incluye legalizaciones de uniones consensuales las que en la actualidad representan más del 30 por ciento.

Estadísticas de divorcios:

En Cuba no se conocía una estadística nacional de divorcios, ni siquiera cifras incompletas o parciales para algún año. En 1960 la entonces Dirección General de Estadísticas de JUCEPLAN inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios.

La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo código civil, que sólo había sufrido modificaciones intrascendentes hasta la fecha de su

derogación.

En 1975 entró en vigencia el Código de Familia, el cual entre otros regula, según las concepciones vigentes en una sociedad socialista, las relaciones en el matrimonio y con los hijos.

Estadísticas del movimiento migratorio interno:

Antes del triunfo de la Revolución no existió nunca en Cuba una estadística del movimiento migratorio interno. Con el establecimiento del Registro Nacional de Consumidores se inició esta recopilación en 1964 mediante el análisis de los movimientos de altas y bajas informados por el mismo.

Así los datos de las migraciones internas se obtuvieron de las estadísticas reportadas por las Oficinas del Registro de Consumidores (OFICODA) del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN) hasta el año 1989. En lo adelante se han venido obteniendo de las oficinas municipales del Carné de Identidad - Registro de Población (CIRP) del Ministerio del Interior (MININT).

Estas informaciones han sido comparadas con las obtenidas de los Censos de Población y Viviendas de 1970, 1981 y 2002, ratificándose las tendencias de los Movimientos Migratorios Internos del país obtenidas de tales fuentes.

Movimiento migratorio externo:

Estas estadísticas, al igual que las del movimiento migratorio interno, se obtuvieron hasta 1990 del Registro Nacional de Consumidores, y desde entonces hasta la actualidad de la Dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior.

Proyecciones de población:

Las proyecciones de población indican el número perspectivo de población y sus atributos de sexo y edad.

Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

Las proyecciones de población han sido obtenidas por el método de componentes, es decir, se proyecta bajo determinados supuestos de evolución de la fecundidad, la mortalidad y del movimiento migratorio sobre la base de las tendencias observadas en cada una de dichas variables. Las proyecciones a nivel provincial incorporan el componente de las migraciones internas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente:

Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media:

Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia:

Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad:

La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral:

Corresponde a la población masculina de 17 a 60 años y a la femenina de 17 a 55 años. La edad de jubilación se ha desplazado un año, tanto para hombres como para mujeres, en consonancia con la aplicación de la nueva Ley de Seguridad Social.

Población por zona urbana y rural:

Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 - Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
 - Presencia de espacios públicos.
 - Alumbrado público.
 - Presencia de acueducto.
 - Sistema de tratamiento de residuales.
 - Servicio médico asistencial.
 - Servicio de educación.
 - Servicios gastronómicos y comerciales.
 - Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Con relación a la tabla 2.7 – “Extensión superficial y densidad de población del municipio San Cristóbal”, a partir de septiembre del 2005 se nos orienta ajustar la Extensión Superficial producto de una actualización del área geográfica oficial de Cuba mediante el Dictamen No. 1 del 2004 emitido por la Comisión Nacional de Catastro.

Tasa anual de crecimiento:

Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad:

Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Dónde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (Viejos) = población de 60 y más años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural:

Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural:

Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos:

Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones:

Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios:

Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios:

Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio:

Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país.

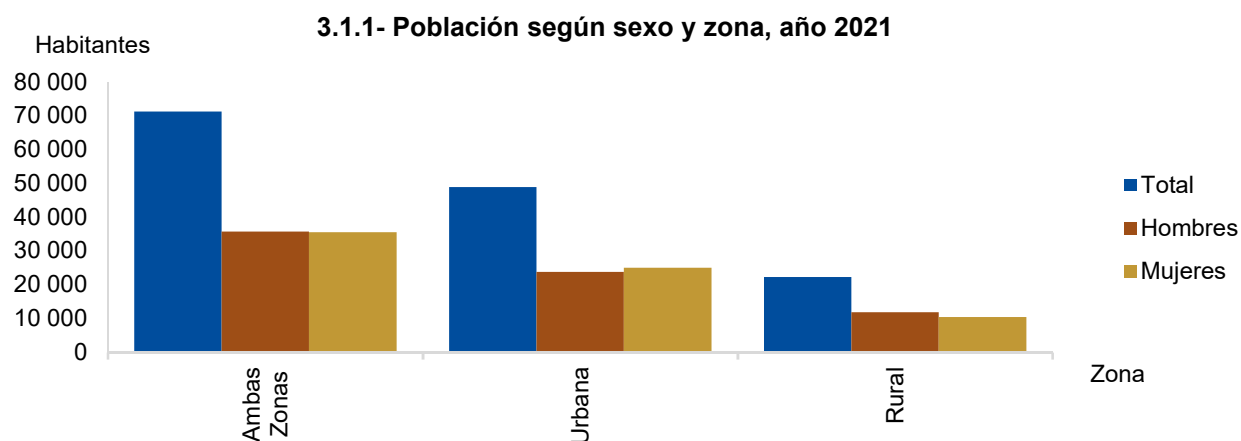
La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

3.1 - Población residente según zona y sexo

Unidad

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	70 631	35 838	34 793	49 392	24 459	24 933	21 239	11 379	9 860
2014	71 351	36 165	35 186	49 548	24 476	25 072	21 803	11 689	10 114
2015	71 338	36 154	35 184	49 398	24 389	25 009	21 940	11 765	10 175
2016	71 394	36 107	35 287	49 278	24 258	25 020	22 116	11 849	10 267
2017	71 420	36 047	35 373	49 146	24 124	25 022	22 274	11 923	10 351
2018	71 654	36 105	35 549	49 177	24 103	25 074	22 477	12 002	10 475
2019	71 726	36 111	35 615	49 234	24 117	25 117	22 492	11 994	10 498
2020	71 760	36 081	35 679	49 291	24 108	25 183	22 469	11 973	10 496
2021	71 205	35 715	35 490	48 887	23 824	25 063	22 318	11 891	10 427

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012



3.2 - Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	71 205	35 715	35 490	48 887	23 824	25 063	22 318	11 891	10 427
0 - 4	3 646	1 838	1 808	2 583	1 290	1 293	1 063	548	515
5 - 9	4 020	2 082	1 938	2 864	1 475	1 389	1 156	607	549
10 - 14	3 858	1 956	1 902	2 609	1 300	1 309	1 249	656	593
15 - 19	4 271	2 210	2 061	2 910	1 478	1 432	1 361	732	629
20 - 24	5 218	2 704	2 514	3 646	1 884	1 762	1 572	820	752
25 - 29	4 696	2 432	2 264	3 342	1 747	1 595	1 354	685	669

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

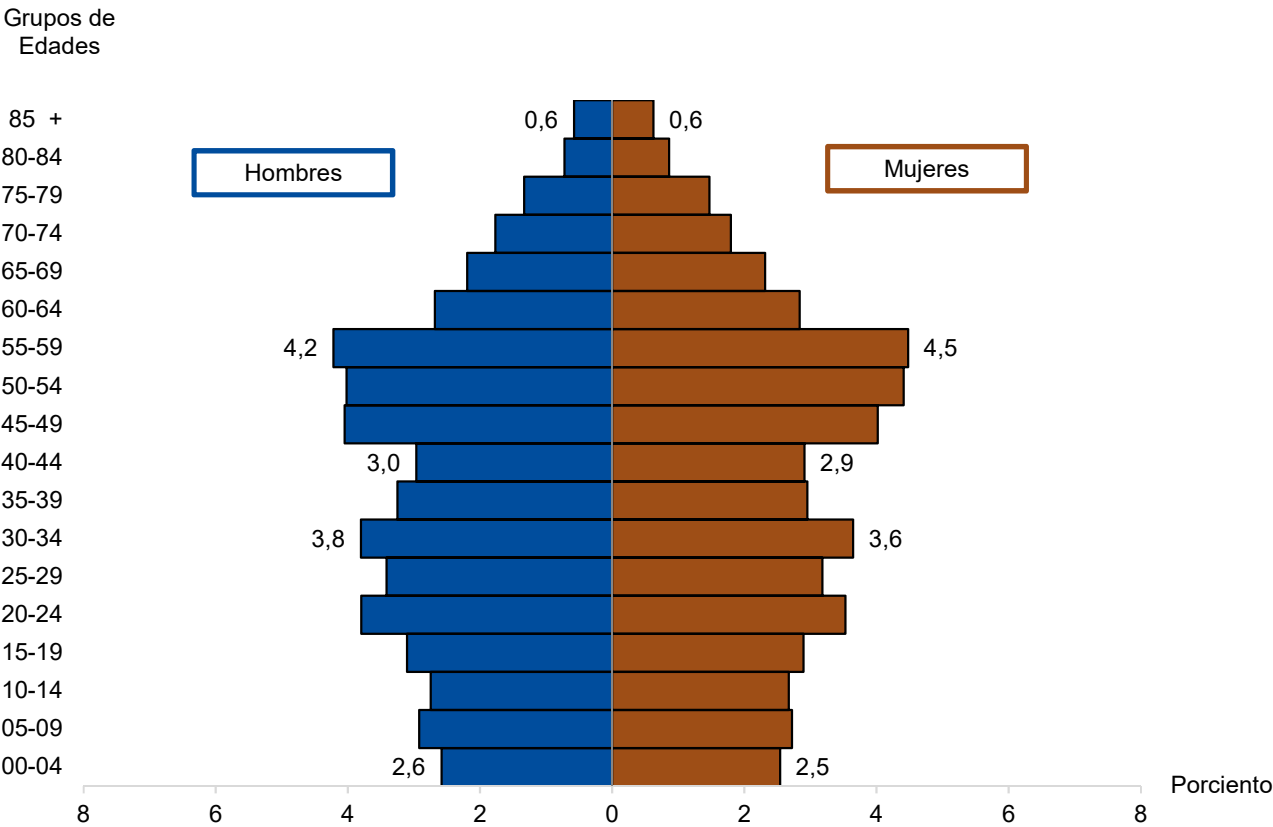
3.2 - Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
30 - 34	5 301	2 707	2 594	3 674	1 850	1 824	1 627	857	770
35 - 39	4 419	2 316	2 103	3 012	1 535	1 477	1 407	781	626
40 - 44	4 183	2 111	2 072	2 792	1 361	1 431	1 391	750	641
45 - 49	5 744	2 885	2 859	3 892	1 884	2 008	1 852	1 001	851
50 - 54	6 002	2 863	3 139	4 116	1 914	2 202	1 886	949	937
55 - 59	6 192	3 004	3 188	4 296	2 000	2 296	1 896	1 004	892
60 - 64	3 929	1 910	2 019	2 728	1 256	1 472	1 201	654	547
65 - 69	3 212	1 564	1 648	2 222	1 019	1 203	990	545	445
70 - 74	2 537	1 259	1 278	1 805	849	956	732	410	322
75 - 79	1 996	949	1 047	1 360	610	750	636	339	297
80 - 84	1 127	515	612	704	279	425	423	236	187
85 y más	854	410	444	332	93	239	522	317	205

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.2.1- Estructura de la población según edad y sexo, año 2021



3.3 - Población residente según edad laboral, zona y sexo, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prelaboral ^(a)	13 015	6 649	6 366	9 055	4 568	4 487	3 960	2 081	1 879
Laboral ^(b)	46 445	24 369	22 076	31 937	16 406	15 531	14 508	7 963	6 545
Postlaboral ^(c)	11 745	4 697	7 048	7 895	2 850	5 045	3 850	1 847	2 003
Fuera de la edad laboral ^(d)	24 760	11 346	13 414	16 950	7 418	9 532	7 810	3 928	3 882

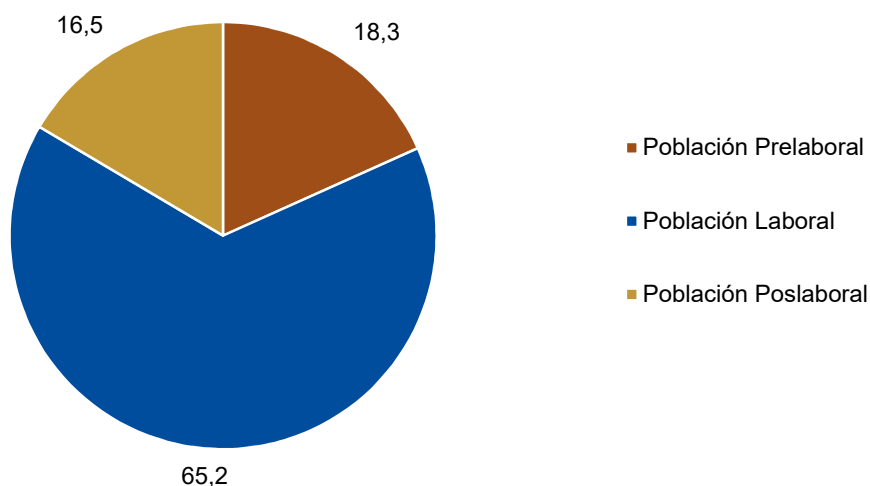
(a) Población menor de 17 años.

(b) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años.

(c) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más.

(d) Población prelaboral y postlaboral.

3.3.1- Población en edad prelaboral, laboral y postlaboral, año 2021



3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	71 483	35 898	35 585	49 089	23 966	25 123	22 394	11 932	10 462
0 - 4	3 689	1 869	1 821	2 626	1 322	1 304	1 064	547	517
5 - 9	4 051	2 093	1 959	2 863	1 465	1 398	1 189	628	561
10 - 14	3 824	1 945	1 880	2 580	1 288	1 292	1 244	657	588
15 - 19	4 440	2 286	2 154	3 031	1 534	1 497	1 409	752	657
20 - 24	5 170	2 690	2 480	3 607	1 873	1 735	1 563	818	746
25 - 29	4 775	2 464	2 311	3 400	1 773	1 627	1 375	692	684

(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
30 - 34	5 233	2 684	2 549	3 626	1 822	1 804	1 608	862	746
35 - 39	4 359	2 259	2 101	2 960	1 496	1 464	1 400	763	637
40 - 44	4 303	2 193	2 110	2 867	1 419	1 448	1 436	774	662
45 - 49	5 863	2 946	2 917	4 003	1 931	2 072	1 860	1 016	845
50 - 54	6 055	2 884	3 172	4 140	1 920	2 220	1 916	964	952
55 - 59	6 068	2 961	3 107	4 217	1 975	2 242	1 851	986	865
60 - 64	3 828	1 845	1 984	2 662	1 219	1 443	1 166	626	541
65 - 69	3 234	1 588	1 647	2 248	1 042	1 206	986	546	441
70 - 74	2 555	1 277	1 278	1 804	859	945	751	418	333
75 - 79	2 002	947	1 055	1 370	611	759	632	336	296
80 - 84	1 125	522	604	708	291	417	417	231	187
85 y más	911	451	461	382	130	252	529	321	209

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

3.5 - Indicadores demográficos seleccionados

Unidad

AÑOS	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)		Matrimonios ^(c)	Divorcios ^(c)
				Generales	De ellas: Infantiles ^(b)		
2014	343	307	859	552	6	412	223
2015	-13	356	888	532	6	430	232
2016	56	239	770	531	1	286	255
2017	23	175	759	584	3	314	222
2018	234	252	797	545	2	350	232
2019	72	190	831	641	9	317	244
2020	34	91	701	610	2	234	213
2021	-555	-440	646	1 086	3	232	148

^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares.

^(b) Defunciones de menores de 1 año.

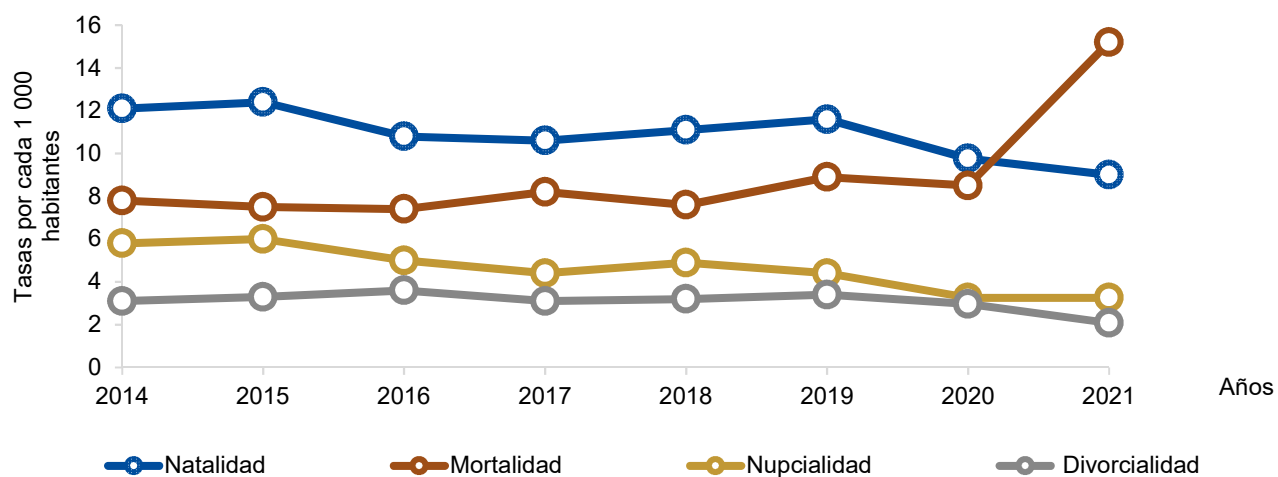
^(c) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Media anual de	Crecimiento	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad
	crecimiento	natural					infantil
	(Por 1 000 habitantes)						(Por 1 000 nacidos vivos)
2014	4,8	4,3	12,1	7,8	5,8	3,1	7,0
2015	-0,2	5,0	12,4	7,5	6,0	3,3	6,8
2016	0,8	3,3	10,8	7,4	5,0	3,6	1,3
2017	0,4	2,5	10,6	8,2	4,4	3,1	4,0
2018	3,3	3,5	11,1	7,6	4,9	3,2	2,5
2019	1,0	2,7	11,6	8,9	4,4	3,4	10,8
2020	0,5	1,3	9,8	8,5	3,3	3,0	2,9
2021	-7,8	-6,2	9,0	15,2	3,3	2,1	4,6

3.6.1- Tasas demográficas seleccionadas, años 2014-2021



3.7 - Nacidos vivos según zona y sexo

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2014	859	442	417	617	316	301	242	126	116
2015	888	454	434	617	313	304	271	141	130
2016	770	392	378	559	291	268	211	101	110
2017	759	379	380	533	257	276	226	122	104
2018	797	392	405	563	275	288	234	117	117
2019	831	452	379	593	319	274	238	133	105
2020	701	345	356	484	241	243	217	104	113
2021	646	319	327	460	227	233	186	92	94

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

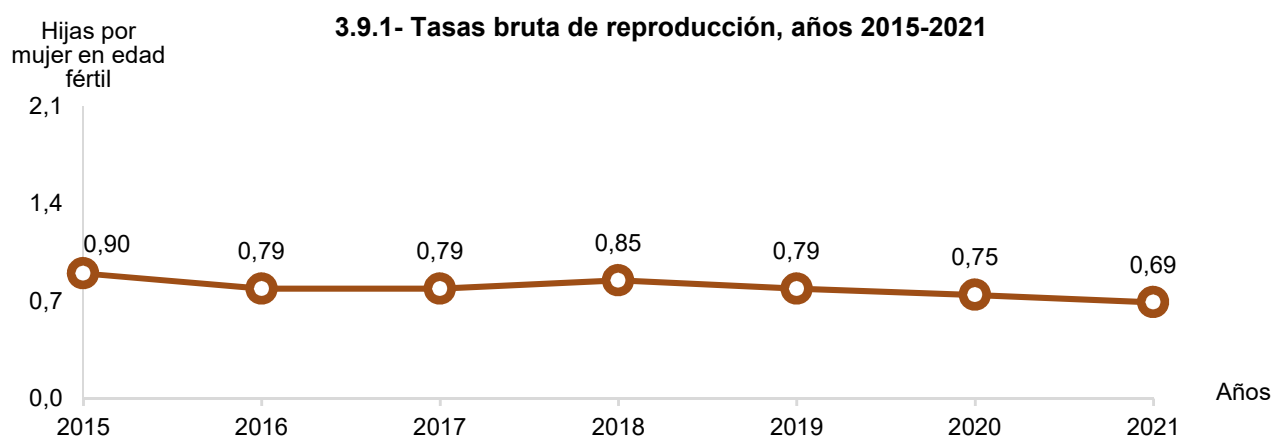
3.8 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2021

GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos	Tasas específicas de fecundidad
	(U)	(Por 1 000 habitantes)
Total	646	..
15-19	78	36,2
20-24	219	88,3
25-29	194	84,0
30-34	104	40,8
35-39	42	20,0
40-44	9	4,3
45-49	-	-

3.9 -Tasas de fecundidad según zona

AÑOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por Mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por Mujer)		
	Ambas zonas	Urbana	Rural	Ambas zonas	Urbana	Rural	Ambas zonas	Urbana	Rural
2015	48,9	48,2	50,6	1,85	1,83	1,89	0,90	0,90	0,91
2016	43,1	44,5	39,9	1,60	1,66	1,47	0,79	0,80	0,77
2017	43,1	43,0	43,1	1,58	1,57	1,58	0,79	0,82	0,73
2018	45,9	46,3	45,1	1,67	1,68	1,64	0,85	0,86	0,82
2019	48,6	49,5	46,4	1,74	1,77	1,67	0,79	0,82	0,74
2020	41,5	40,9	43,0	1,47	1,44	1,52	0,75	0,72	0,79
2021	38,9	39,5	37,4	1,37	1,39	1,32	0,69	0,70	0,67

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1086	619	467	797	472	325	289	147	142
0	3	1	2	2	1	1	1	-	1
1 - 4	1	-	1	-	-	-	1	-	1
5 - 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 - 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 - 19	2	1	1	1	1	-	1	-	1
20 - 24	2	2	-	1	1	-	1	1	-
25 - 29	1	-	1	1	-	1	-	-	-
30 - 34	5	4	1	5	4	1	-	-	-
35 - 39	8	6	2	4	3	1	4	3	1
40 - 44	12	9	3	8	5	3	4	4	-
45 - 49	25	14	11	21	12	9	4	2	2
50 - 54	41	27	14	29	19	10	12	8	4
55 - 59	83	47	36	59	35	24	24	12	12
60 - 64	77	39	38	58	32	26	19	7	12
65 - 69	116	68	48	88	57	31	28	11	17
70 - 74	145	83	62	104	59	45	41	24	17
75 - 79	161	93	68	113	67	46	48	26	22
80 - 84	157	79	78	120	65	55	37	14	23
85 y más	247	146	101	183	111	72	64	35	29

3.11 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

Unidad

INDICADORES	2014	2016	2016	2017	2020	2019	2020	2021
Total	6	1	1	3	2	9	2	3
Niños	6	-	-	3	2	6	2	1
Niñas	-	1	1	-	-	3	-	2

^(a) Defunciones de menores de 1 año.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

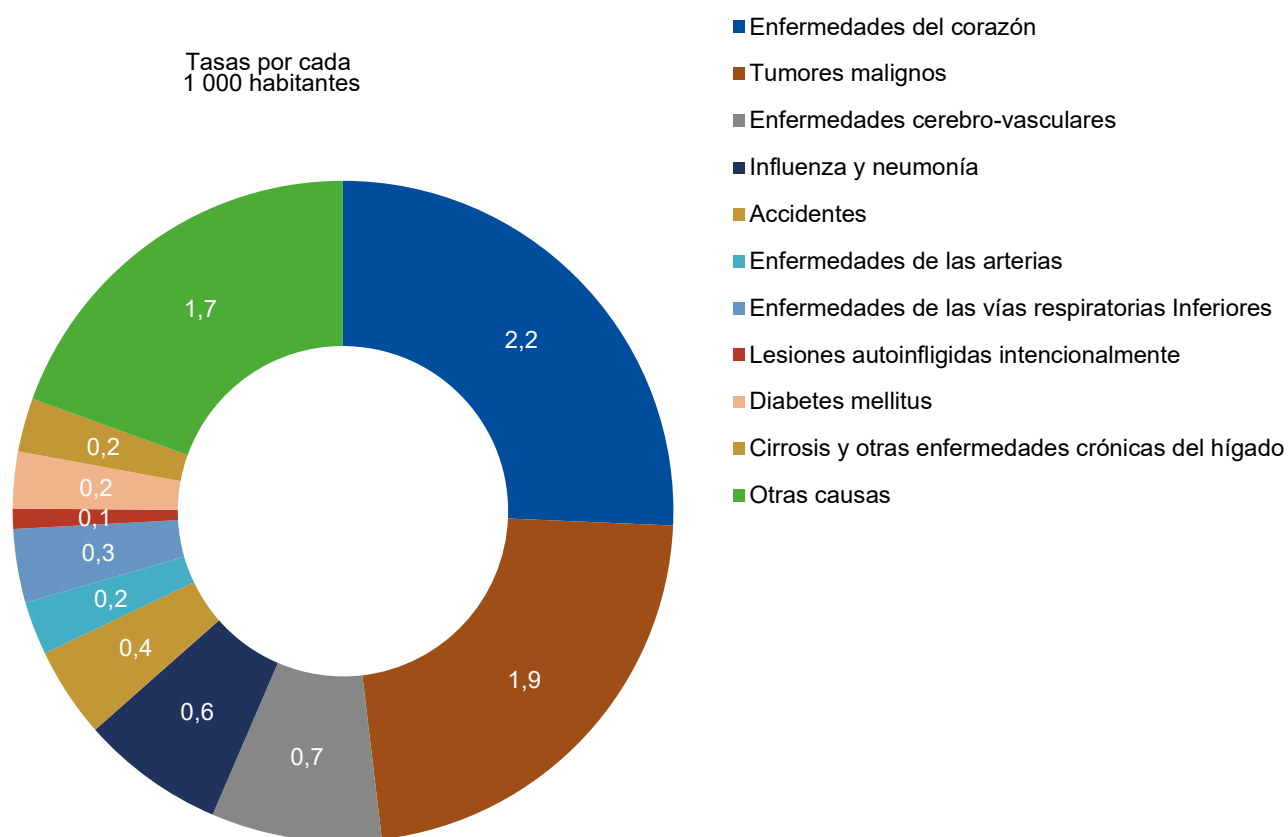
3.12 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

Por 1 000 habitantes

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades del corazón	1,7	1,4	1,4	1,9	1,9	2,1	2,2
Tumores malignos	1,7	1,7	2,0	2,0	1,8	2,4	1,9
Enfermedades cerebro-vasculares	0,6	0,8	0,7	0,7	0,7	0,8	0,7
Influenza y neumonía	0,6	0,8	0,6	0,9	0,7	0,6	0,6
Accidentes	0,4	0,3	0,3	0,4	0,2	0,4	0,4
Enfermedades de las arterias	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Enfermedades de las vías respiratorias Inferiores	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1
Diabetes mellitus	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígad	0,3	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Otras causas	1,8	1,6	1,5	1,1	1,2	1,7	1,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

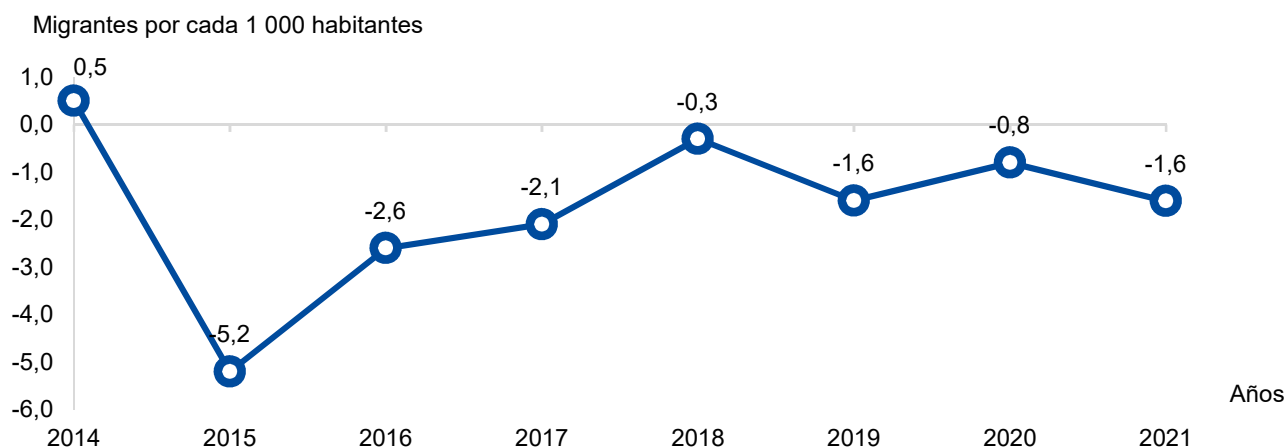
3.12.1- Tasas de Mortalidad por Principales Causas de Muerte, año 2020



3.13 - Movimiento migratorio

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio total (U)	Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)
2014	11	0,2	25	0,4	36	0,5
2015	-140	-2,0	-229	-3,2	-369	-5,2
2016	31	0,4	-214	-3,0	-183	-2,6
2017	47	0,7	-196	-2,7	-149	-2,1
2018	37	0,5	-55	-0,8	-18	-0,3
2019	-57	-0,8	-61	-0,9	-118	-1,6
2020	-35	-0,5	-19	-0,3	-54	-0,8
2021	-112	-1,6	-3	-	-115	-1,6

3.13.1- Tasas de saldo migratorio total, años 2014-2021



3.14 - Matrimonios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2014	412	326	86
2015	430	350	80
2016	286	230	56
2017	314	260	54
2018	350	283	67
2019	317	269	48
2020	213	177	36
2021	232	191	41

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2021

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
Total	232	180	1	51
Soltero	175	147	1	27
Viudo	1	1	-	-
Divorciado	56	32	-	24

3.16 - Divorcios según zona

Unidad

AÑOS	Ambas zonas	Urbana	Rural
2014	223	188	35
2015	232	187	45
2016	255	204	51
2017	222	179	43
2018	232	161	71
2019	244	193	51
2020	141	120	21
2021	148	123	25

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021
Total	223	232	255	232	244	141	148
Menos de 1 año	20	20	26	4	13	6	4
1 año	15	17	25	17	18	13	13
2 años	21	22	20	25	20	16	13
3 - 5 años	44	34	48	48	57	35	27
6 - 9 años	40	35	36	41	40	28	27
10 - 14 años	13	14	26	31	22	9	16
15 años y más	70	90	74	66	73	34	48
No informado	-	-	-	-	1	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

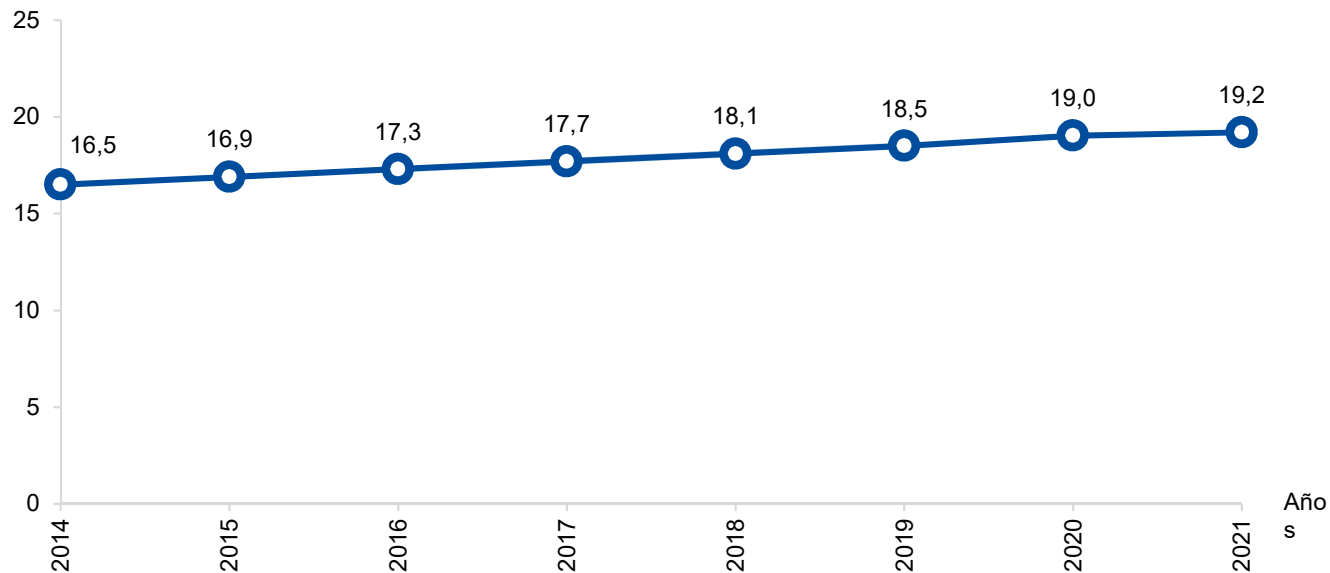
3.18 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Porcentaje de personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
2014	16,5	923	252	524
2015	16,9	963	259	527
2016	17,3	1 005	264	526
2017	17,7	1 051	270	527
2018	18,1	1 092	276	530
2019	18,5	1 123	283	536
2020	19,0	1 177	294	543
2021	19,2	1 185	297	547

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18.1- Grado de envejecimiento, años 2014-2021

Porcentaje de la población de 60 años y más con relación a la población total



3.19 - Evolución de la estructura por edades de la población

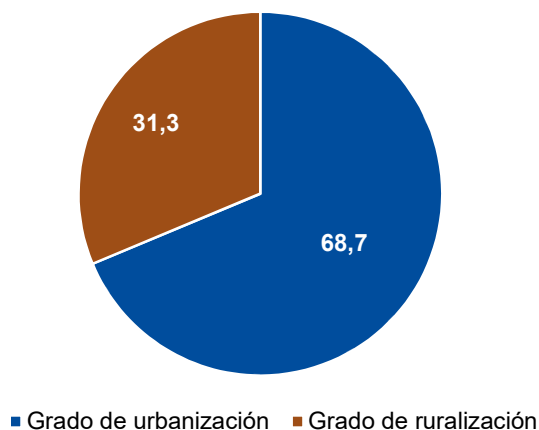
AÑOS	Total	0-14	Por ciento	
			15-59	60 y más
2014	100,0	17,9	65,6	16,5
2015	100,0	17,6	65,5	16,9
2016	100,0	17,2	65,5	17,3
2017	100,0	16,8	65,5	17,7
2018	100,0	16,6	65,4	18,1
2019	100,0	16,4	65,1	18,5
2020	100,0	16,2	64,8	19,0
2021	100,0	16,2	64,6	19,2

3.20 - Otros indicadores

AÑOS	Hombres por 1 000 mujeres	Hab/Km ² Densidad de población	Por ciento	
	Relación de masculinidad		Grado de urbanización	Grado de ruralización
2014	1 028	76,3	69,4	30,6
2015	1 028	76,3	69,2	30,8
2016	1 023	76,4	69,0	31,0
2017	1 019	76,4	68,8	31,2
2018	1 016	76,6	68,6	31,4
2019	1 014	76,7	68,6	31,4
2020	1 011	76,8	68,7	31,3
2021	1 006	76,2	68,7	31,3

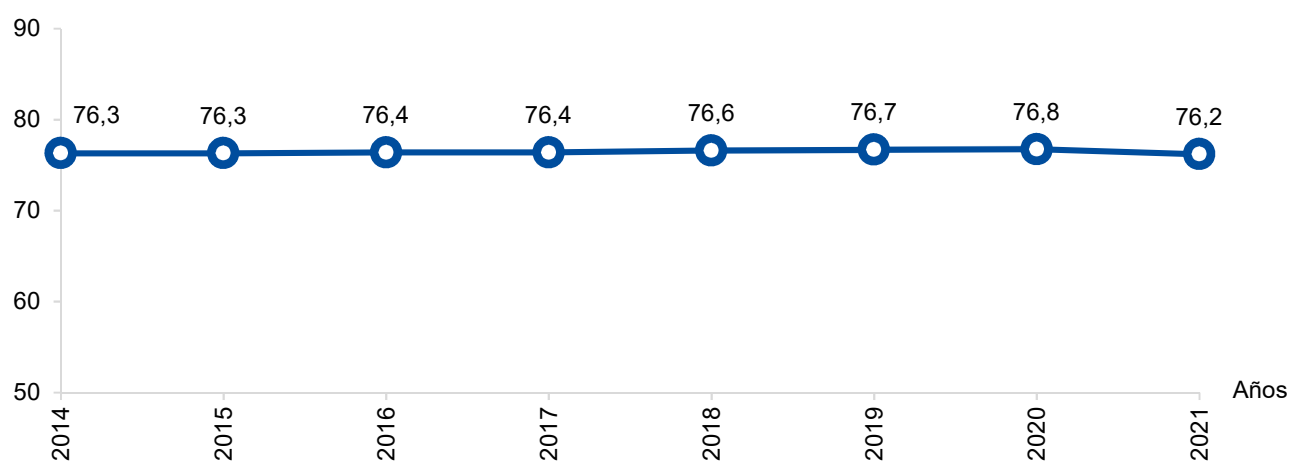
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20.1 - Grado de urbanización y ruralización, año 2021



3.20.2- Densidad de población, años 2014-2021

Habitantes por Km²





CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades que tiene San Cristóbal, radicadas en el territorio al cierre del 2020.

A continuación, se describen las formas de organización que recogen las entidades con las que se establece convenio informativo en el municipio.

Se entiende por **entidad** a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas. Como se comprenderá las entidades producen casi la totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

El municipio cuenta con diversos tipos de entidades, entre las cuales están las denominadas Código de Trabajo, además de las Empresas y las Unidades Presupuestadas (UP) las cuales están inscritas en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

A los fines estadísticos consideramos **Empresas**, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresa estatal: Organización económica, con personalidad jurídica, balance financiero independiente y gestión económica, financiera, organizativa y contractual autónoma, que se crea para la dirección técnica, económica y comercial de los procesos de elaboración de los productos y/o bienes o servicios, los que deberán lograrse con la mayor eficiencia económica.

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos en caso de tenerlos.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativa no Agropecuaria (CNA): Nuevo tipo de Gestión en sectores no agropecuarios de la economía nacional, que una vez constituida se formaliza mediante escritura pública ante Notario y adquiere la personalidad jurídica a partir de su inscripción en el Registro Mercantil y en cualquier otro que su actividad demande.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de

acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

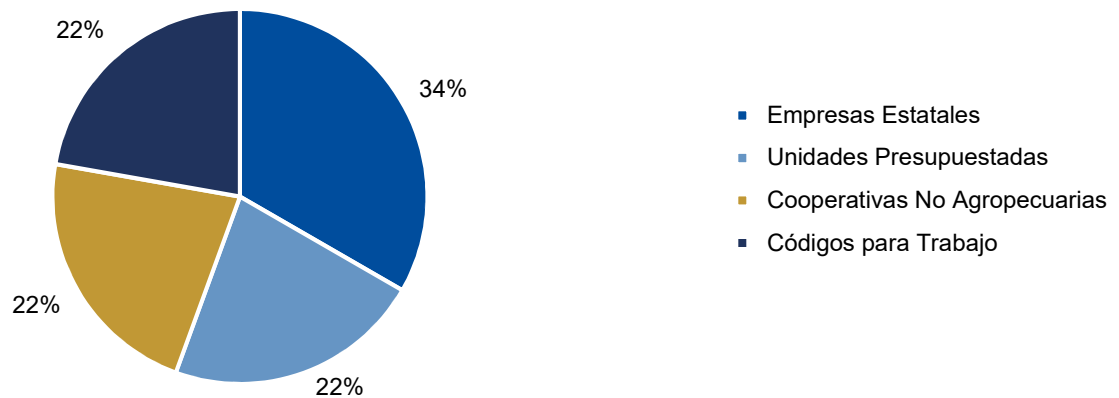
Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Código de trabajos: Son establecimientos que debido a su importancia se les designa un código de trabajo para que tributen información a la Oficina Municipal de Estadística.

4.1 - Entidades por formas de organización

					Unidad
FORMAS DE ORGANIZACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
Total	20	20	21	17	18
Empresas Estatales	5	5	5	5	6
Unidades Presupuestadas	4	4	4	4	4
Cooperativas No Agropecuarias	4	4	4	4	4
Códigos para Trabajo	7	7	8	4	4

4.1.1 - Entidades por formas de organización año 2021



4.2 - Entidades por organismos, año 2021

					Unidad
ORGANISMOS	Empresas	Unidades Presupuestadas	Cooperativas No Agropecuarias	Códigos para Trabajo	
Total	6	4	4	4	
Ministerio de la Construcción	1	-	-	-	
Ministerio de la Agricultura	2	-	-	-	
Ministerio de Comercio Interior	1	-	-	-	
Poder Popular Artemisa	-	4	4	-	
Grupo Azucarero AZCUBA	1	-	-	-	
Ministerio de Justicia	-	-	-	3	
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	1	
Ministerio de Industrias	1	-	-	-	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por actividad económica, año 2021

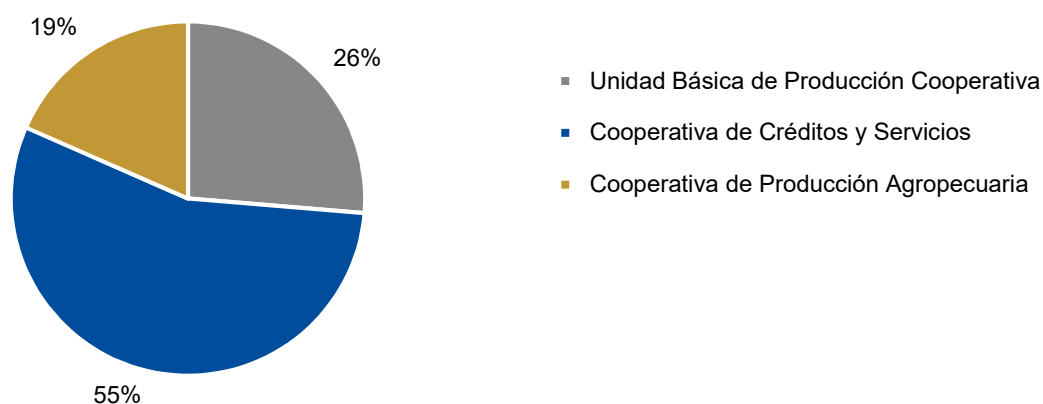
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad			
	Empresas	Unidades Presu- puestas	Cooperativas No Agro pecuarias	Códigos para Trabajo
Total	6	4	4	4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	-	-	-
Industria azucarera	1	-	-	-
Construcción	1	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	-	1	-
Administración pública, defensa; seguridad social	-	3	-	1
Salud pública y asistencia social	-	1	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	1	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	3
Industria manufacturera	1	-	-	-

4.4 - Total de bases productivas

BASES PRODUCTIVAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	45	45	40	47	38
Unidad Básica de Producción Cooperativa	17	18	14	18	10
Cooperativa de Créditos y Servicios	21	20	19	22	21
Cooperativa de Producción Agropecuaria	7	7	7	7	7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.4.1 - Total de bases productivas, año 2021



CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

Se entiende por finanzas a todas aquellas actividades relacionadas con el intercambio y manejo de capital. Las finanzas son una parte de la economía ya que tienen que ver con las diferentes maneras de administrar dinero en situaciones particulares y específicas. El presente capítulo ofrece los resultados generales del proceso económico de las Empresas y Unidades Presupuestadas en su conjunto del municipio San Cristóbal.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Activos fijos tangibles: El término tangible denota sustancia física como es el caso de un terreno, un edificio o una máquina.

Activos intangibles: El termino activos intangibles se usa para describir activos que se utilizan en la operación del negocio pero que no tiene sustancia física y no son corrientes. Como ejemplo están las patentes, los derechos del autor y las marcas registradas. Los activos corrientes tales como las cuentas por cobrar o el arrendamiento prepagado, no están incluidos en la clasificación de intangibles, aunque carezcan de sustancia física.

Amortización: Representación de la liquidación del valor de los fondos básicos a medida que se desgastan, transfiriendo ese valor a los productos fabricados (o servicios). Es un término económico y contable, referido al proceso de distribución en el tiempo de un valor duradero. Adicionalmente se utiliza como sinónimo de depreciación.

Amortizar: Es la acción de considerar que un determinado elemento del activo fijo empresarial ha perdido, por el mero paso del tiempo, parte de su valor.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Producción en proceso: Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

Producciones terminadas: Se registra el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

Descuento comercial e impuestos: Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las

mercancías cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además, incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

Donaciones recibidas: Comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobierno sin obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas, lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

Subsidio: Pago realizado por el sector público a empresas o individuos por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y sin el cual dicha actividad no se realizaría

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas o entregadas a los clientes.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos: otros gastos monetarios, comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

5.1 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2021

Miles de pesos

INDICADORES	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Pérdida antes de impuesto	Gasto Material
Total	718 704,5	704 596,7	-666 661,2	625 373,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	177 327,6	135 141,8	4 357,9	60 417,3
Construcción	126 608,7	100 871,8	4 075,3	63 286,4
Comercio y reparación de efectos personales	156 814,2	145 889,9	1 085,4	3 943,8
Industria azucarera	237 208,2	314 284,1	-112 099,0	417 973,4
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	412,6	-	225,3	148,3
Hoteles y restaurantes	2 032,8	1 618,3	262,2	1 662,4
Salud pública y asistencia social	-	-	-174 258,2	40 896,6
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-393 502,0	31 294,2
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	18 300,3	6 790,8	3 191,8	5 750,8

5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	212 799,0	218 599,7	224 917,6	231 934,8	253 833,7
Depreciación activos fijos tangibles	90 497,3	92 613,4	94 363,4	100 127,4	93 246,5
Inventarios	65 476,0	70 641,2	67 752,1	91 415,0	135 481,7
Producción en proceso	28 807,0	36 780,4	40 065,6	39 773,6	51 691,2
Producción terminada	7 062,3	5 730,4	2 224,6	1 552,2	2 286,3
Donaciones recibidas	-	-	-	1,9	-
Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	98 077,2
Cuentas nominales					
Ventas netas	359 927,2	360 613,4	309 596,3	330 546,5	718 704,5
Subsidio a productos	8 805,1	10 760,2	8 070,1	6 646,5	1 073,9
Otros ingresos	4 403,6	3 637,0	2 654,1	3 161,5	29 517,2
Impuesto por las ventas	946,3	1 106,3	1 283,2	3 666,5	1 028,3

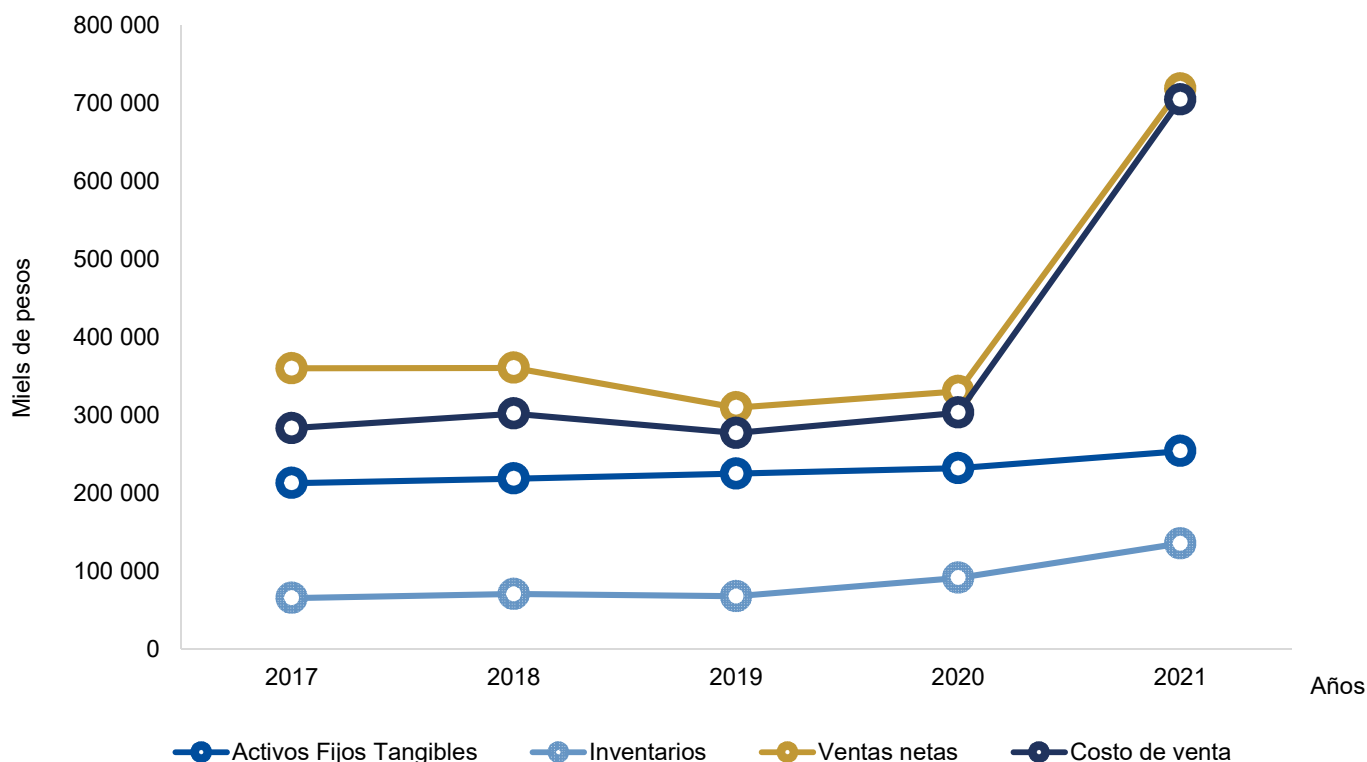
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Costo de venta	283 137,3	301 895,1	277 060,7	303 137,0	704 596,7
Producción	232 112,3	246 038,3	225 389,5	238 533,1	538 799,4
Mercancías	51 025,0	55 856,8	51 671,2	64 603,9	165 797,4
Utilidad o pérdida ante de impuesto	41 695,0	22 376,9	-849,2	-8 780,1	-98 901,1

5.2.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas



5.3 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto material	265 053,4	268 173,9	244 401,9	292 737,4	553 182,4
Salarios	54 416,0	46 400,4	44 310,3	59 314,1	155 775,1
Depreciación y amortización	16 852,3	30 059,2	23 915,8	22 344,2	24 071,8
Otros gastos monetarios	27 716,2	26 798,0	26 585,4	43 405,8	103 921,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

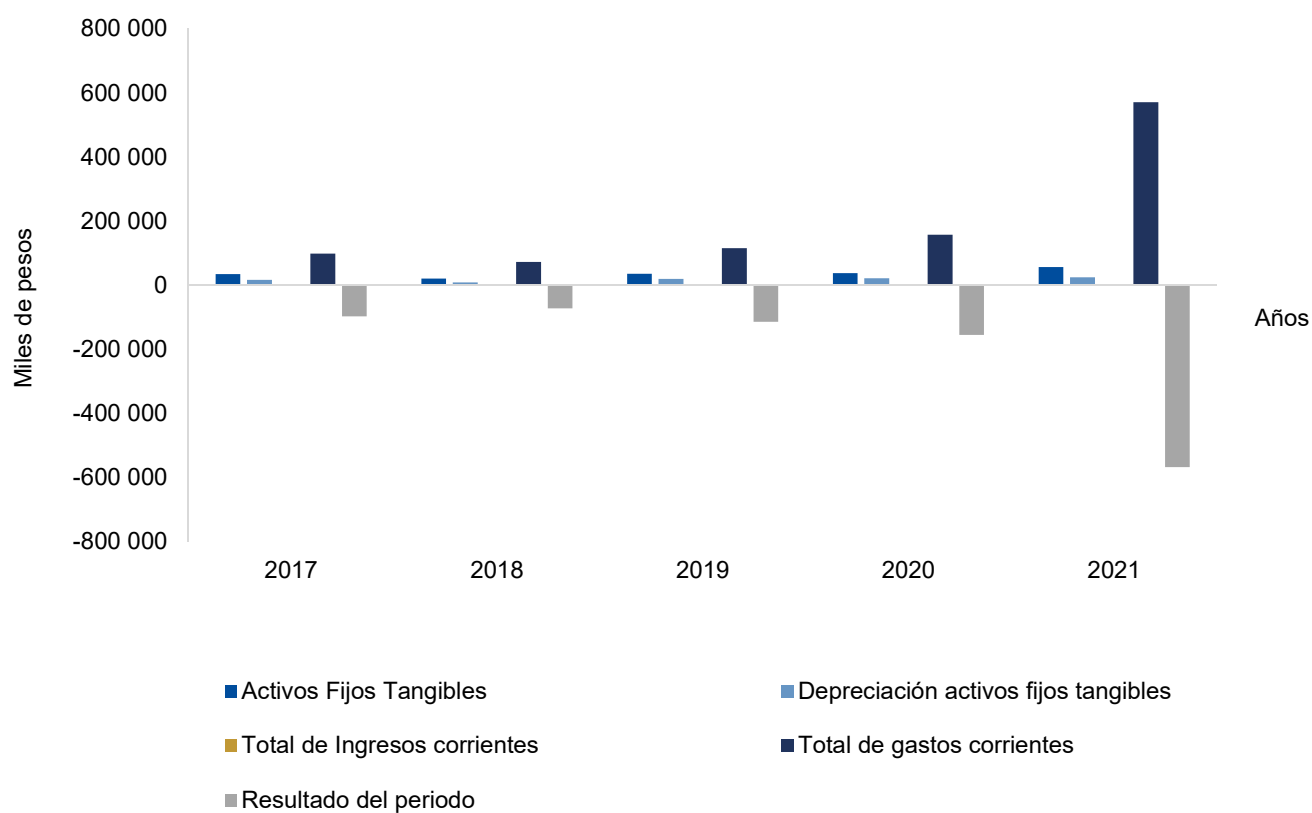
5.4 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Activos Fijos Tangibles	34 691,4	20 409,5	36 120,3	38 019,4	56 753,4
Depreciación activos fijos tangibles	16 541,6	9 234,8	19 927,0	21 865,4	24 907,9
Total de Ingresos corrientes	1 072,2	769,6	1 537,7	2 172,2	2 670,2
Total de gastos corrientes	98 490,4	72 747,0	115 234,9	157 117,2	570 430,3
Resultado del periodo	-97 418,2	-71 977,5	-113 697,1	-154 945,0	-567 760,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.4.1 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada





CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por sexo, organismos, secciones económicas y categoría ocupacional. Además, se muestran datos sobre el número de ocupados, salario devengado y el salario medio de los trabajadores de las entidades estatales civiles por secciones económicas.

Asimismo, se publican los gastos presupuestarios destinados al sistema de seguridad social que comprende un régimen de seguridad social y un régimen de asistencia social.

El régimen de seguridad social ofrece protección al trabajador en los casos de enfermedad y accidente de origen común, de trabajo o profesional, maternidad, invalidez y prestación social a trabajadores acogidos a la resolución No.22/03.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del SIE-N y del Ministerio de Inspección del Trabajo (ONIT).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Total de Ocupados en la Economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la Economía Nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y comprenden: entidades estatales, cooperativas, entidades privadas y organismos políticos y de masas.

Entidades Estatales: Comprenden las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad estatal.

No estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos, y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas

naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (UBPC y CPA), los campesinos independientes y de las CCS y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aun cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador por un período dado año, mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores totales entre la cantidad de meses a analizar.

Promedio de trabajadores total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Se calcula deduciendo del número de trabajadores en el registro aquellos a los que no se les paga salario directo ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

Pensión: Es el pago periódico que recibe el trabajador de forma provisional o permanente, ante determinadas contingencias como la invalidez parcial o total y la edad; en caso de muerte, el recibido por su familia, así como la prestación monetaria de la Asistencia Social.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación. A partir del mes de abril de 1986 según resolución No 18 de 1986 del Comité Estatal de Finanzas, el financiamiento y control de las prestaciones a corto plazo pasó a cargo de las entidades estatales.

Pensión por causa de muerte: Tiene como objetivo básico subvenir a las situaciones de necesidad que se crean para las personas que dependen económicamente de otra, cuando esta fallece.

Pensión por edad: La concesión de las prestaciones de vejez se condicionan a dos requisitos esenciales: cumplir una determinada edad y acreditar el cumplimiento de unos determinados períodos de calificación. En Cuba existen dos pensiones por edad la ordinaria y la extraordinaria. La ordinaria requiere que el trabajador acredite 30 años de servicios como mínimo y tenga 65 años de edad si es hombre y 60 si es mujer, para la pensión extraordinaria se requiere como mínimo 20 años de servicios y la misma edad que para la pensión ordinaria.

Asistencia Social: Es una manera extendida de proteger a todos los trabajadores en distintas situaciones. Se conceden los beneficios a las personas que no tienen el derecho a las pensiones de seguridad social o que reciben subsidios que se les resulten insuficientes por su situación específica. Son los beneficiarios principales los núcleos familiares que carecen de un sostén económico adecuado para la condición de enfermedad, discapacidad o laboral de sus miembros.

6.1 - Balance de recursos laborales

					Unidad
RECURSOS LABORALES	2017	2018	2019	2020	2021
Población	71 420	71 654	71 726	.	.
Menores de la edad laboral	13 991	13 740	13 560	.	.
Mayores de la edad laboral	10 875	11 236	11 513	.	.
Población en Edad Laboral	46 554	46 678	46 653	.	.
Menores de la edad laboral que trabajan	-	-	-	.	.
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	638	740	708	.	.
Recursos Laborales	47 192	47 422	47 361	.	.
Población Económicamente Activa	29 189	29 443	29 588	.	.
Ocupados en la Economía	28 726	28 908	29 186	.	.
Estatad	20 507	28 908	21 060	.	.
No Estadad	8 219	8 000	8 126	.	.
Cooperadvo	955	1 218	3 579	.	.
Cooperadvas no agropecuarias	37	41	19	.	.
Privado	7 264	6 782	4 547	.	.
Trabajadores por cuenta propia	2 674	2 776	3 342	.	.
Desempleados	463	535	402	.	.
Población No Económicamente Activa	18 003	17 979	17 773	.	.
Estudiantes	3 168	3 118	2 769	.	.
Quehaceres del hogar	9 504	9 444	9 200	.	.
Incapacitados y jubilados	2 032	1 806	1 505	.	.
Inadvtivos	1 141	1 675	1 634	.	.
Otros	2 158	1 936	2 665	.	.
Tasa de Desocupación	1,6	1,8	1,4	.	.

6.2 - Total de trabajadores por entidades

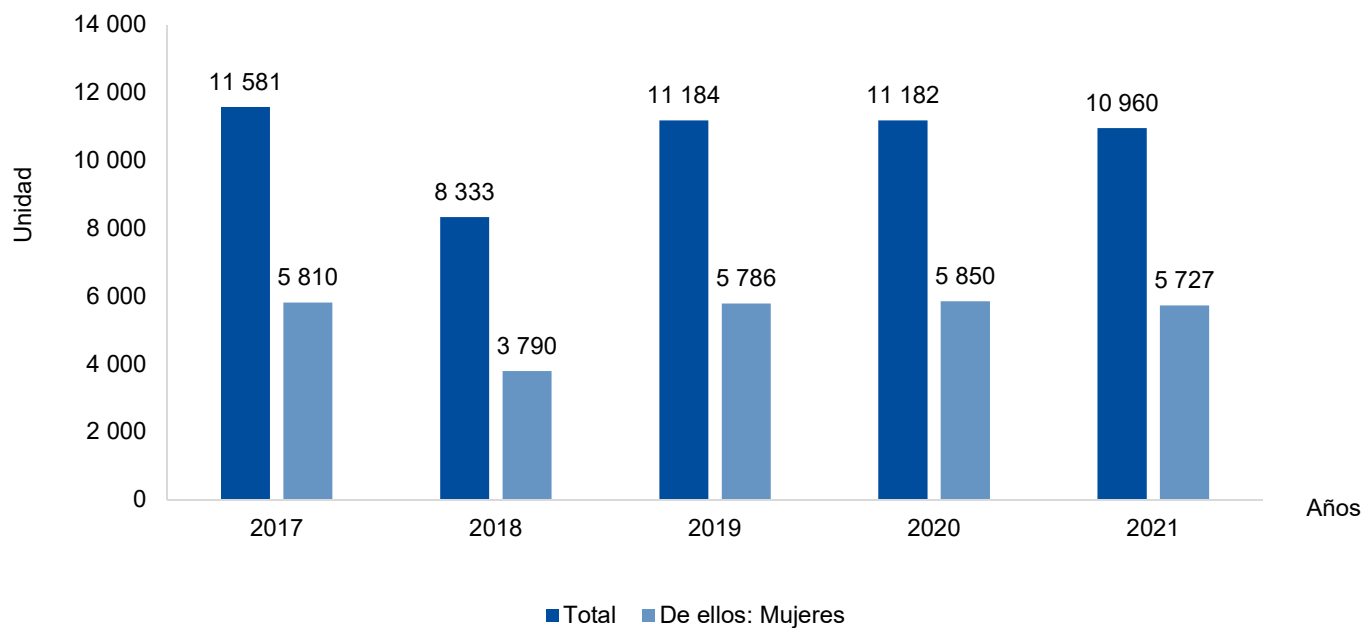
					Unidad
FORMA DE ORGANIZACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
Total	11 581	8 333	11 184	11 182	10 960
Empresas	4 815	4 627	4 403	4 200	4 136
Unidades presupuestadas	6 739	3 678	6 754	6 952	6 798
Cooperadvas no agropecuarias	27	28	27	30	26

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres

					Unidad
INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	11 581	8 333	11 184	11 182	10 960
Mujeres	5 810	3 790	5 786	5 850	5 727

6.3.1 - Total de trabajadores y de ellos mujeres



6.4 - Promedio de trabajadores

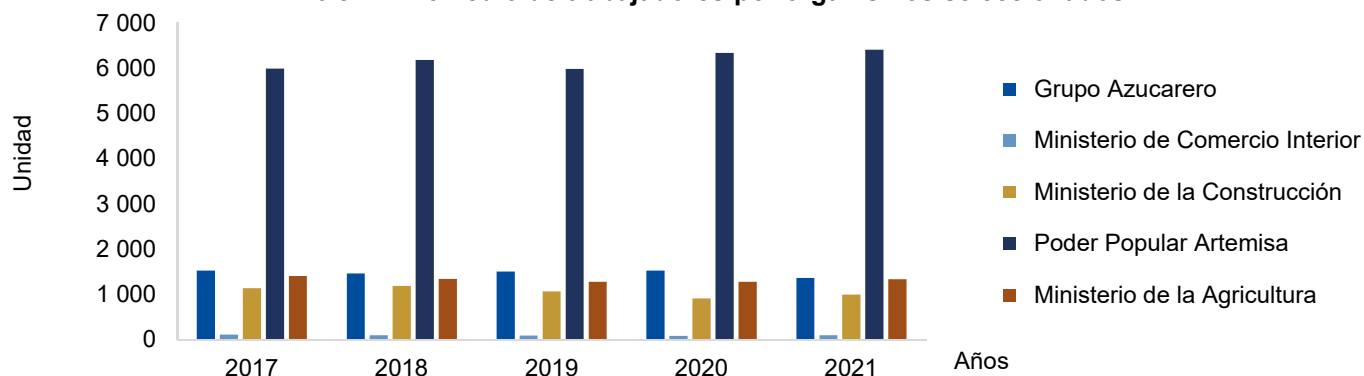
		Unidad
AÑOS	Promedio	
2017	10 180	
2018	10 274	
2019	9 942	
2020	10 156	
2021	10 319	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

ORGANISMOS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Grupo Azucarero	1 528	1 467	1 511	1 530	1 368
Ministerio de Comercio Interior	116	100	96	92	104
Ministerio de la Construcción	1 139	1 189	1 069	912	997
Poder Popular Artemisa	5 988	6 175	5 981	6 337	6 404
Ministerio de la Agricultura	1 409	1 343	1 285	1 285	1 338
Ministerio de Industrias	..	..	..	..	108

6.5.1 - Promedio de trabajadores por organismos seleccionados

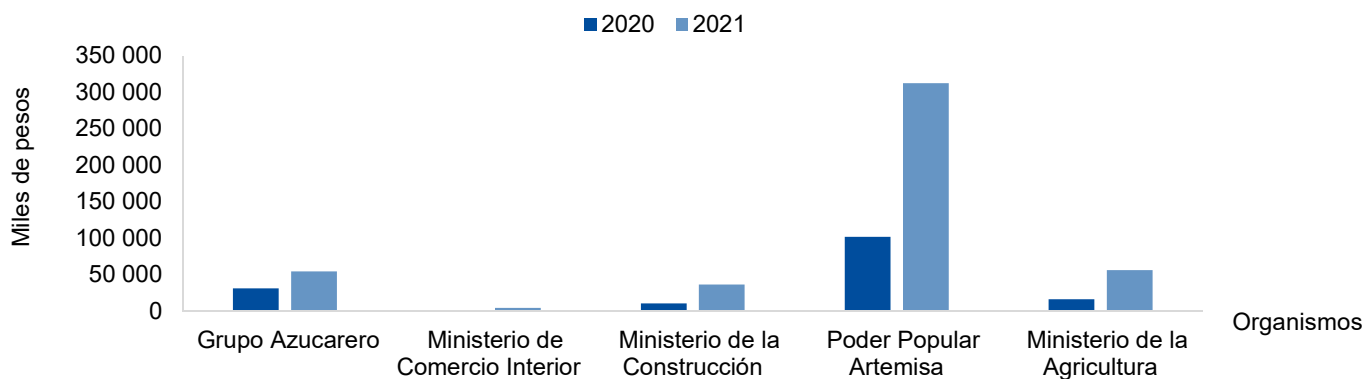


6.6 - Salario devengado total y por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	105 892,1	84 324,4	108 346,2	160 912,7	467 922,7
Grupo Azucarero	23 819,8	19 283,4	19 884,1	31 292,0	54 340,5
Ministerio de Comercio Interior	1 387,5	941,1	794,4	988,3	4 535,8
Ministerio de la Construcción	12 740,9	10 884,7	8 432,6	10 529,2	36 637,4
Poder Popular Artemisa	51 363,3	37 924,0	64 039,1	101 652,0	312 149,1
Ministerio de la Agricultura	16 580,6	15 291,2	15 196,1	16 451,3	56 071,5
Ministerio de Industrias	..	..	..	..	4 188,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.6.1 - Salario devengado por organismos seleccionados, años 2020 y 2021



6.7 - Salario devengado por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	105 892,1	84 324,4	108 346,2	160 912,7	467 922,7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	16 580,6	15 291,2	15 196,1	16 451,3	56 071,5
Construcción	12 740,9	10 884,7	8 432,6	10 529,2	36 637,4
Comercio y reparación de efectos personales	1 403,7	964,5	808,8	1 013,5	4 594,6
Industria azucarera	23 819,8	19 283,4	19 884,1	31 292,0	54 340,5
Salud pública y asistencia social	16 540,9	16 737,8	18 405,9	24 035,6	76 206,9
Administración pública, defensa y seguridad social	34 451,0	20 835,6	45 457,9	77 364,8	235 531,1
Hoteles y restaurantes	300,5	262,1	160,9	138,7	150,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	54,7	65,1	.	87,6	202,1
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	..	..	..	..	4 188,3

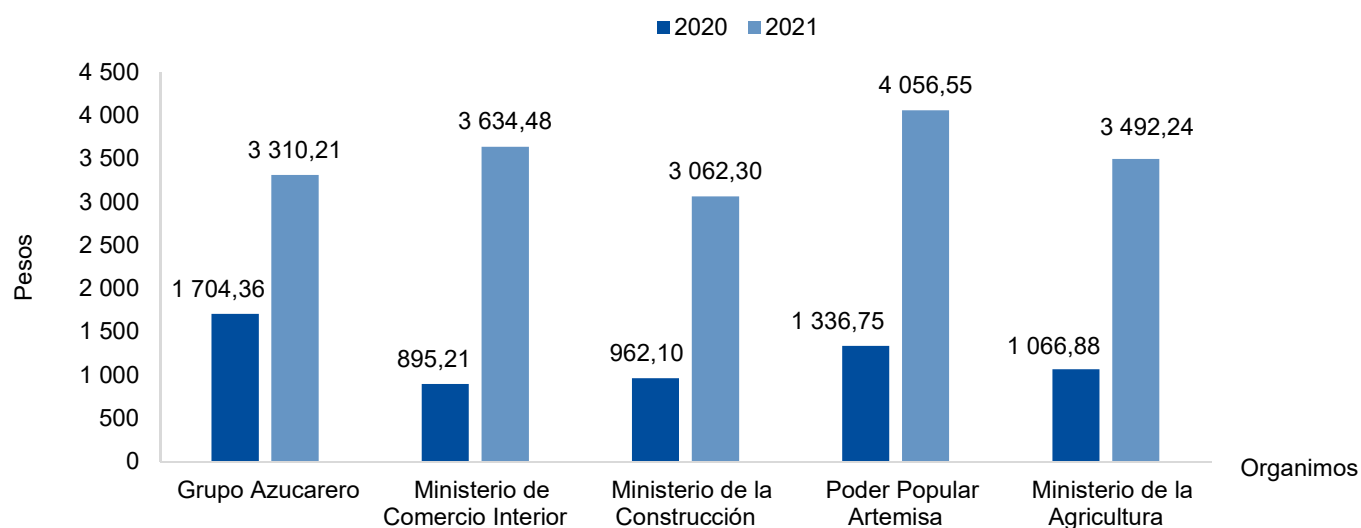
6.8 - Salario medio mensual total y por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	866,83	683,96	908,15	1 320,34	3 775,49
Grupo Azucarero	1 299,10	1 095,40	1 096,60	1 704,36	3 310,21
Ministerio de Comercio Interior	996,80	784,20	689,60	895,21	3 634,48
Ministerio de la Construcción	932,20	762,90	657,40	962,10	3 062,30
Poder Popular Artemisa	714,81	511,79	893,13	1 336,75	4 056,55
Ministerio de la Agricultura	980,64	948,82	985,48	1 066,88	3 492,24
Ministerio de Industrias	..	..	..	..	3 231,75

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8.1 - Salario medio mensual por organismos seleccionados, años 2020 y 2021



6.9 - Salario medio mensual por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	866,83	683,96	908,15	1 320,34	3 775,49
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	943,53	919,04	977,45	1 063,61	3 492,24
Construcción	932,17	762,87	657,36	962,10	3 062,30
Comercio y reparación de efectos personales	996,77	784,25	689,60	895,21	3 634,48
Industria azucarera	1 299,07	1 095,40	1 096,63	1 704,36	3 310,21
Salud pública y asistencia social	943,47	953,39	1 060,74	1 297,26	4 572,05
Administración pública, defensa y seguridad social	634,18	360,53	835,32	1 345,10	3 913,78
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	..	..	..	..	3 231,75

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CATEGORÍA OCUPACIONAL	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	11 581	8 333	11 184	11 182	10 934
Operarios	3 697	3 198	3 298	3 100	3 110
Técnicos	5 240	3 526	5 251	5 475	5 409
Administrativos	222	146	393	360	301
Servicios	1 717	1 097	1 732	1 720	1 481
Directivos	705	366	510	527	633
Mujeres					
Total	5 810	3 790	5 786	5 850	5 713
Operarios	470	367	441	361	384
Técnicos	3 832	2 591	3 892	3 981	3 878
Administrativos	198	95	294	287	258
Servicios	958	588	839	893	890
Directivos	352	149	320	328	303

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Lesionados (U)		Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
2017	22	12	655	764,8	21,2
2018	14	7	282	995,8	39,4
2019	16	4	426	1 235,6	10,7
2020	1	5	24	1 108,2	0,2
2021	11	1	500	4 392,5	35,1

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados (U)		Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
Total	11	1	500	4 392,5	35,1
Grupo Azucarero	-	-	-	574,3	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	59,8	-
Ministerio de la Construcción	5	-	168	399,9	10,8
Poder Popular Artemisa	6	1	332	2 974,3	24,3
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	292,4	-
Ministerio de Industrias	-	-	-	91,8	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social

Miles de pesos

AÑOS	Total	Pensiones por edad, invalidez y muerte	Pensiones por invalidez	Pensiones por maternidad
2017	29 185,8	27 530,1	34,4	1 621,3
2018	29 700,9	27 994,9	39,8	1 666,2
2019	34 475,7	32 738,0	36,5	1 701,2
2020	47 281,9	45 462,0	27,4	1 792,5
2021	160 542,5	153 432,2	1,2	7 109,1

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social	MP	1 876,9	1 492,0	2 053,6	2 390,7	34 467,4
Beneficiarios de la asistencia social	U	922	1 190	1 458	1 355	2 376
Núcleos protegidos por la asistencia social		546	639	788	790	1 332
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		280	266	282	293	425
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		216	217	221	229	314
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		21	21	21	22	22
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		19	29	41	55	120
Pensión Media	P	169,64	104,48	117,38	147,03	1 405,00

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofrecemos una panorámica de los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria en el territorio, además se incluyen informaciones sobre la tenencia y utilización de la tierra.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), del Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y otros registros administrativos.

El universo de centros informantes abarca los productores especializados, no especializados, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado y estimados de la producción familiar (patios y parcelas), incluida a partir del año 1998.

Las informaciones de las ventas en el mercado agropecuario las integran:

- El Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), representado en las empresas municipales de comercio minorista, donde concurre a ese mercado todo tipo de vendedores, ya sean estatales o no estatales.
- El Ministerio de la Agricultura en las empresas agropecuarias estatales, representadas en los Mercados Agropecuarios Estatales (MAE), que venden a precios topados autorizados por el Consejo de la Administración Provincial (CAP), incluyendo además las ventas en los organopónicos y huertos intensivos.

El sector estatal comprende las empresas, Ejército Juvenil del Trabajo y otras entidades estatales vinculadas a esta actividad.

El sector privado comprende las Cooperativas de Créditos y Servicios y campesinos privados dispersos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícola y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. Se determina en base a los datos materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

Como la información se obtiene a través de la captación directa a los centros informantes, su dimensión varía ligeramente cada año.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que, no estando sembrada, está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal, no aptas para la agricultura y la silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

Superficie sembrada: Se reportará el total del área sembrada, teniendo en cuenta que la misma superficie física puede haber sido sembrada más de una vez en el periodo y se reportará tantas veces como haya sido sembrada dentro del periodo informado.

Superficie cosechada y en producción: Se informa como área cosechada, la superficie de los cultivos temporales a la cual se le ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta. Cuando en los cultivos sea necesario efectuar más de un pase para la recogida de la cosecha, se considera la superficie recolectada en el momento que haya recibido el último pase.

Para los cultivos permanentes se define como superficie existente en producción y es cuando el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada. Es una fotografía del momento del cierre de la información.

La recolección, tanto de cultivos temporales como de cultivos permanentes, puede ser manual o mecanizada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

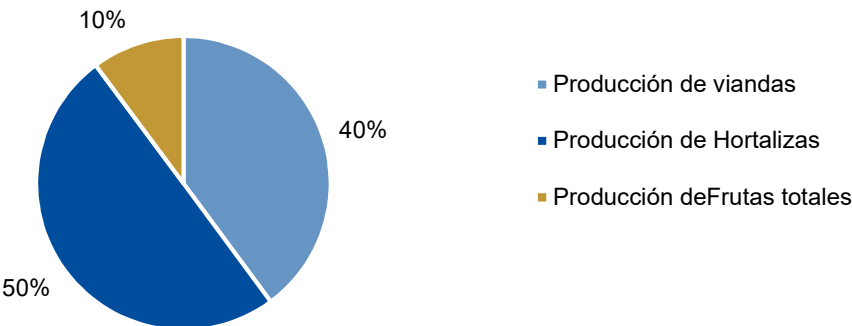
Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

INDICADORES	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Producción de viandas	25 208,96	17 130,34	13 283,94	7 436,08	8 803,80
Producción de Hortalizas	21 952,22	22 088,37	14 492,00	6 467,74	11 022,81
Producción deFrutas totales	5 193,10	5 590,00	2 724,71	2 242,90	2 243,56

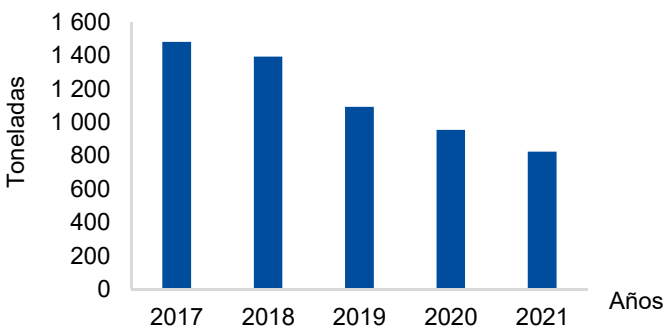
7.1.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura año 2021



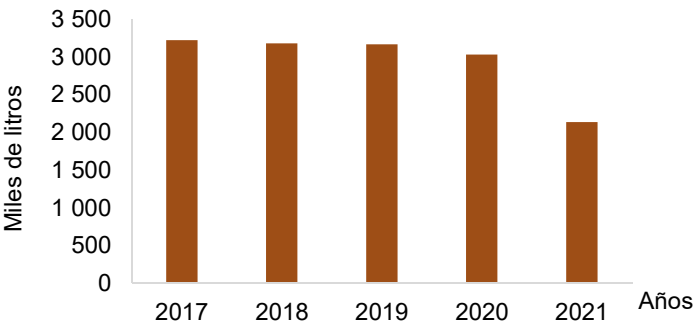
7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería

VENTAS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Ventas totales de carne	t	1 483,38	1 394,25	1 092,81	955,50	825,70
Ventas totales de leche	MI	3 225,5	3 180,8	3 170,4	3 032,6	2 136,0
Ventas totales de huevos	MU	22,3	18,1	19,4	46,5	3,4

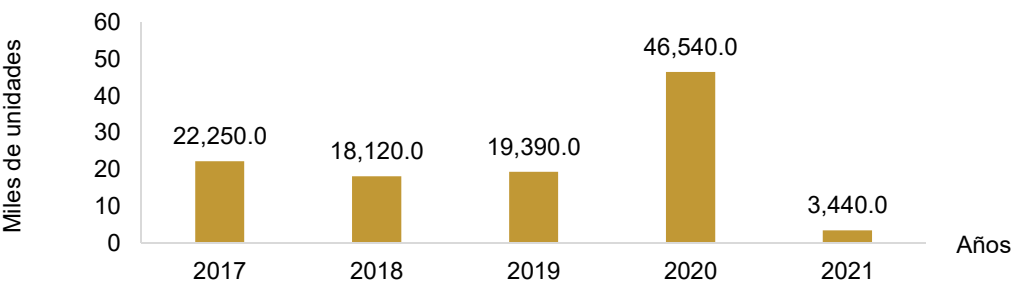
7.2.1 - Ventas totales de carne



7.2.2 - Ventas totales de leche



7.2.3 - Ventas totales de huevos



7.3 - Superficie sembrada, cosechada y en producción de la agricultura no cañera, año 2021

Hectáreas

SUPERFICIE	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	1 412,88	1 872,78	716,55
Hortalizas	1 528,17	837,89	448,90
Arroz cáscara humedo	278,20	489,26	387,13
Maíz	717,05	102,24	544,00
Fríjol	229,10	204,23	51,34
Cítricos	0,00	43,61	4,81
Frutas totales	64,54	908,09	164,61

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

VENTAS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	t	4 649,60	6 852,75	10 172,73	4 360,95	1 144,12
Hortalizas		8 831,57	9 470,77	7 894,72	27 884,20	1 449,85
Arroz cáscara humedo		650,79	465,25	311,01	408,02	..
Maíz		1 103,64	1 016,67	457,50	363,52	234,96
Fríjol		256,67	483,00	353,39	55,68	3,21
Cítricos		47,50	102,68	38,19	12,16	..
Frutas totales		2 456,82	3 263,42	1 187,68	1 228,92	321,02
Ventas totales de Carne		1 483,38	1 394,25	1 092,81	955,50	825,70
Vacuno		1 060,12	1 054,74	1 052,42	896,19	783,65
Porcino		412,58	322,79	20,67	33,79	16,20
Avícola		-	-	0,07	-	-
Ovino-Caprino		9,52	16,05	14,88	5,05	6,37
Ventas totales de leche	MI	3 225,5	3 180,8	3 170,4	3 032,6	2 136,0
Vacuno		3 220,4	3 174,1	3 170,4	3 032,6	2 136,0
Caprino		5,1	6,7	-	-	-
Ventas totales de huevos	MU	22,3	18,1	19,4	46,5	3,4

7.5- Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Entrega a sacrificio	t	1 133,41	1 059,74	1 057,40	896,19	782,26
Entrega a sacrificio	Cabz	3 502	3 332	3 238	2 975	2 568
Peso promedio	kg	323,60	318,00	326,60	301,24	304,62

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.6 - Producción de leche vacuna

Miles de litros

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Producción de leche	3 944,3	3 688,1	3 625,7	3 324,2	2 776,1
Ventas totales	3 225,5	3 180,4	3 170,4	3 032,6	2 136,0

7.7 - Producción de huevos

Miles de unidades

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Producción de huevos	136,9	175,9	54,8	64,7	14,1
Ventas totales	22,3	18,1	19,4	46,5	3,4

7.8 - Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2021

GANADO	Existencia final del rebaño (Cabz)	
	Total	De ellas: Reproductoras
Vacuno	28 576	8 084
Búfalo	155	66
Caprino	748	312
Avícola	156	125
Équido	7 218	1 605
Ovino	1 419	698
Cunícola	507	211
Porcino	631	87

7.9 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2021

Cabezas

GANADO	Nacimientos	Muertes	
		Totales	De ellas: Crías
Vacuno	3 129	1 306	553
Búfalo	72	3	3
Caprino	243	65	20
Équido	356	219	67
Ovino	368	128	53
Porcino	601	267	101

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.10 - Distribución de la tierra y su utilización

Miles de hectáreas

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	69,0	95,6	95,6	95,6	95,6
Agrícola	37,4	55,4	55,4	55,4	55,4
Cultivada	25,2	27,3	27,3	27,3	27,3
No Cultivada	10,1	25,9	25,9	25,9	25,9
Ociosa	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1
No agrícola	31,6	40,2	40,2	40,2	40,2

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta grupo de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el municipio.

La fuente de las estadísticas de este capítulo son las informaciones en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) en la parte correspondiente al consumo de los principales portadores energéticos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo los hogares con el indicador queroseno.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, diésel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por los sectores estatales de la economía, a partir de la auto lectura.

Gasolinas: Corresponden a los diferentes tipos de gasolina utilizados en el transporte.

Diésel: Es un combustible no renovable que se utiliza para la generación de electricidad, transporte y calefacción. En transporte se emplea para los motores de vehículos de grandes cargas como camiones, trenes, maquinarias industriales, embarcaciones y vehículos del sector agrícola, forestal, minero y construcción.

Nafta: Hidrocarburo (compuesto orgánico conformados únicamente por átomo de carbono e hidrógeno) líquido que se obtiene de la destilación del petróleo crudo y se emplea como disolvente industrial.

Gas licuado de petróleo: Es un combustible gaseoso que se obtiene al destilar petróleo el cual está compuesto por butano y propano. Su principal aplicación es como combustible para cocinar.

Asfalto: Es la mezcla de brea, que es un material viscoso, pegajoso y de color gris oscuro con arena o gravilla, para pavimentar caminos y como revestimiento impermeabilizante de muros y tejados.

Petróleo combustible (Fuel oil): Es una fracción del petróleo que se obtiene como residuo en la destilación fraccionada.

Molinos de viento: Todo equipo que empleando la energía del aire (eólica), la transforma en energía mecánica, para el bombeo de agua.

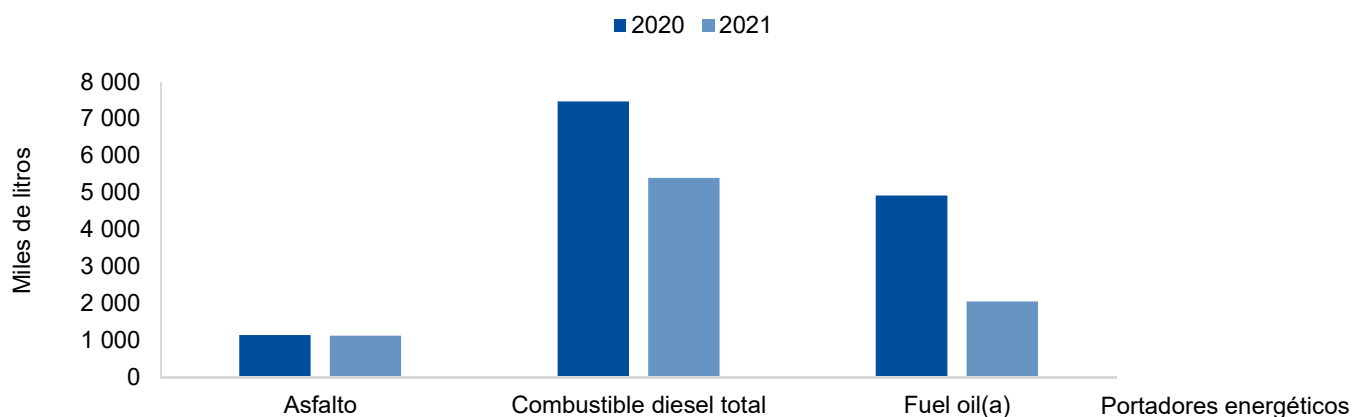
Sistema de paneles fotovoltaicos: es la que se obtiene transformando la energía del sol en energía eléctrica mediante paneles captados de los rayos solares y que contienen en su superficie elementos semiconductores que realizan esta transformación.

8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

PORTADORES ENERGÉTICOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Asfalto	MI	2 250,3	2 257,9	1 575,4	1 145,8	1 130,8
Combustible diesel total		9 636,3	9 260,7	7 107,0	7 469,5	5 395,6
Fuel oil ^(a)		2 884,3	2 206,7	3 399,4	4 918,9	2 056,5
Gasolina total		340,7	315,8	244,9	173,1	156,2
Gas licuado de petróleo		22,1	28,1	26,2	5,0	22,7
Nafta industrial y Solventes		0,1	1,3	1,3	-	-
Queroseno		0,1	0,3	0,3	419,1	37,9
Gas licuado de petróleo	Kg	45 495,0	49 050,1	45 203,0	27 435,0	39 985,9
Grasas		17 431,5	17 040,5	12 999,5	8 337,1	8 477,5

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.1.1 - Consumo de los principales portadores energéticos seleccionados



8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2021

Miles de litros

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Gasolina total	Combustible diesel total	Fuel oil ^(a)	Asfalto
Total	156,2	5 395,6	2 056,5	1 130,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	20,5	686,4	-	-
Construcción	45,1	1 088,1	2 056,5	1 130,8
Comercio; reparación de efectos personales	6,2	9,7	-	-
Industria azucarera	48,5	3 499,5	-	-
Salud pública y asistencia social	5,4	54,7	-	-
Administración pública, defensa; seguridad social	22,4	18,4	-	-
Industria manufacturera	8,18	38,88	-	-

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos seleccionados, año 2021

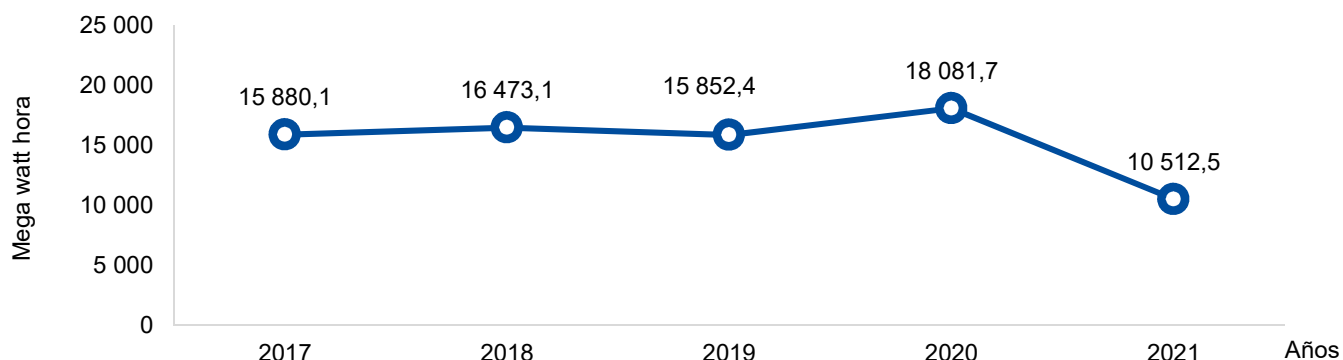
Miles de litros

ORGANISMOS	Gasolina total	Combustible diesel total	Fuel oil ^(a)	Asfalto
Total	156,2	5 395,6	2 056,5	1 130,8
Ministerio de la Agricultura	20,5	686,4	-	-
Ministerio de la Construcción	45,1	1 088,1	2 056,5	1 130,8
Ministerio de Comercio Interior	6,2	9,7	-	-
Grupo Azucarero	48,5	3 499,5	-	-
Poder Popular Artemisa	27,8	73,1	-	-
Ministerio de Industrias	8,18	38,88	-	-

8.4 - Consumo de energía eléctrica, diesel y gasolina

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Energía eléctrica	MWh	15 880,1	16 473,1	15 852,4	18 081,7	10 512,5
Diesel	MI	9 636,3	9 260,7	7 107,0	7 469,5	5 395,6
Gasolina		340,7	315,8	244,9	173,1	156,2

8.4.1 - Consumo de energía eléctrica



8.5 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	51	53	52	16	42
Molinos de viento		40	33	33	8	24
Sistema de paneles fotovoltaicos		4	13	12	1	11
Dispositivos para la utilización de la biomasa		7	7	7	7	7
Energía sustituida	tep	45,0	24,0	25,0	3,0	249,5
Molinos de viento		45,0	24,0	25,0	3,0	249,5

^(a) No incluye el sector privado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el Sector Industrial, el cual comprende entre sus actividades principales las que a continuación se relacionan:

Industria manufacturera:

Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos.

Corresponden a la industria manufacturera del municipio las siguientes actividades:

- Industria de elaboración de la madera
- Industria azucarera
- Industria agropecuaria

El mayor peso de la actividad industrial del territorio se localiza en las ramas siguientes:

- Madera
- Azucarera
- Producción de alimentos

Con el objetivo de ilustrar esta producción industrial mostramos un conjunto de tablas que recogen los principales indicadores físicos que caracterizan las actividades fundamentales en nuestro municipio.

El universo de la información ofrecida está comprendido básicamente por las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales. La tabla 9,1 agrupa una selección de indicadores de estas entidades.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de algunos indicadores** relacionados en este capítulo:

Generación eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Industria manufacturera: Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

Postes de hormigón: es un elemento estructural, colocado verticalmente, que contiene refuerzo adecuado, preesforzado o no preesforzado, diseñado bajo la hipótesis de que los dos materiales (hormigón y acero) actúan juntos para resistir las fuerzas o las cargas.

Madera conífera: Las coníferas o también llamadas resinosas o maderas blandas son de estructura porosa simplificada, anillos anuales marcados y de color pálido regularmente uniforme y ricas en resinas y aceites esenciales. Es un tipo de árbol que no da fruto.

Madera aserrada: Madera que ha sido sometida a un proceso mínimo de transformación. Es habitual referirse a ella como listones, tablas y tablones.

Prefabricados de hormigón: Son piezas elaboradas de fábrica preparadas para ser instaladas directamente en obra.

Hormigón premezclado: es un material constituido por una mezcla de cemento, arena, agua y piedra machacada para entregarse en un sitio determinado que debe llegar con la frecuencia estipulada a su destino y con la calidad adecuada.

Hormigón asfáltico caliente: Material compuesto comúnmente utilizado para pavimentar carreteras, estacionamientos, aeropuertos y el núcleo de las represas. Está compuesto por áridos, como piedra triturada y arena, y relleno mezclado con asfalto de petróleo.

Carbón vegetal: es un material combustible sólido, frágil y poroso con un alto contenido en carbono. Se produce por calentamiento de madera y residuos vegetales, hasta temperaturas que oscilan entre 400 y 700 grados celsius en ausencia de aire.

Pienso mezclado: Es un alimento para animales, constituido por una mezcla de materias primas (vegetales, animales y/o minerales) que son transformadas o no con el fin de lograr un alimento nutritivo y sano.

Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada: Carne en bolas trozos etc. sin hueso.

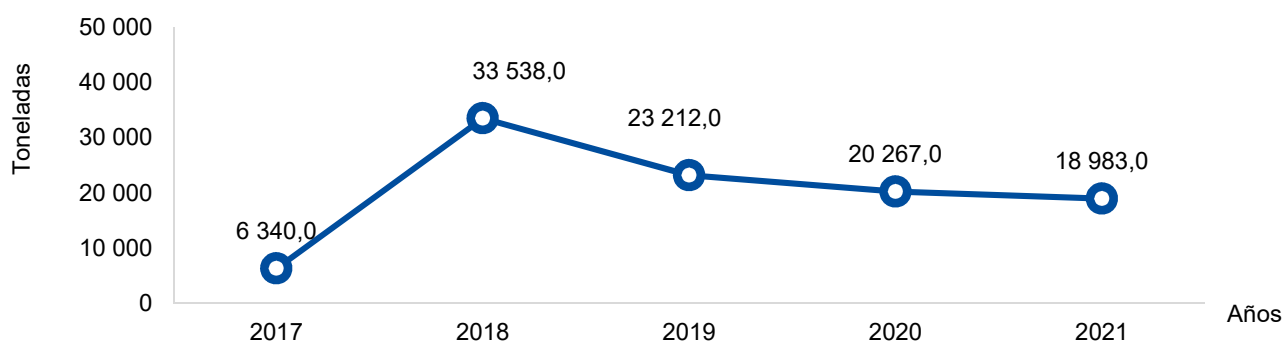
Otros conformados cárnicos: El resto de los conformados que no son croquetas ni hamburguesas, elaborados mediante máquinas conformadoras manuales o automáticas, cuyo resultado final es un producto de formas definidas ej. Albóndigas, nugget etc., excluye croquetas y hamburguesas, así como la masa cocida.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Generación eléctrica	MKwh	5 248,8	2 009,3	21 996,3	22 180,1	-
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	12,6	18,5	42,2	66,9	39,8
Postes de hormigón	U	46	10	-	-	-
Madera en bolos conífera	m ³	-	-	93,6	84,1	68,7
Madera en bolos no conífera		437,0	452,4	3 253,6	3 830,4	3 000,9
Madera aserrada nacional conífera		-	-	51,5	52,7	-
Madera aserrada nacional no conífera		322,5	359,1	2 951,8	2 732,9	-
Madera para combustible (excluye leña carbón)		324,8	25,0	2 779,3	4 049,7	-
Leña para carbón		12 118,4	4 252,6	29 771,2	27 045,4	11 356,9
Prefabricados de hormigón		186,8	164,5	-	-	-
Hormigón premezclado		480,0	384,0	-	-	-
Carbón vegetal	t	200,6	755,1	826,7	756,2	282,8
Hormigón asfáltico caliente		6 340,0	33 538,0	23 212,0	20 267,0	18 983,0
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada		.	21,0	5,1	10,5	.
Jamón Viking		.	5,9	0,5	0,2	-
Mortadela		.	4,0	3,0	20,9	1,6
Croqueta de carne		.	41,5	156,4	27,1	-
Otros conformados cárnicos		.	1,5	16,5	21,6	-
Conservas de tomate , en trozos, pulpa o puré, concentrado o en pasta, frito o en polvo		.	0,6	6,7	36,2	226,9
Piensos mezclados		.	338,0	-	-	-
Pan de corteza suave		.	30,1	17,1	2,1	1,9
Otros productos de panadería		.	81,6	107,3	48,5	-
Vinagre	hl	.	85,5	259,8	200,7	533,0
Vino seco		.	51,6	14,5	21,2	83,7
Refrescos (gasificados)		.	0,2	263,3	629,8	-
Refrescos de siropes		.	359,7	279,5	1 321,3	1 758,5
Mermeladas, jaleas, puré y pastas de frutas		..	..	..	..	161,7
Hielo y nieve		..	..	..	..	2 162,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.1.1 - Producción de hormigón asfáltico caliente



9.2 - Principales producciones exportables

INDICADORES	Toneladas		
	2019	2020	2021
Carbón vegetal	523,2	552,6	97,3
Tenca (fresco o refrigerada)	.	59,0	49,1

9.3 - Principales producciones exportables total y por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos		
	2019	2020	2021
Total	177,5	1 356,0	3 412,5
Ministerio de la Agricultura	177,5	1 306,0	748,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	.	50,0	2 664,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

El término construcción se refiere a la técnica de fabricar edificios e infraestructuras. En un sentido más amplio se denomina construcción a todo aquello que exige, antes de hacerse, tener o disponer de un proyecto o plan predeterminado, o que se hace uniendo diversos componentes según un orden determinado.

Las inversiones representan colocaciones de dinero sobre las cuales una empresa espera obtener algún rendimiento a futuro, ya sea, por la realización de un interés, dividiendo o mediante la venta a un mayor valor a su costo de adquisición.

Este capítulo ofrece la información de las viviendas terminadas estatales y por la población. Además, se brinda los datos del volumen de las inversiones.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso, a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento, sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente, estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga

como reserva del inversionista.

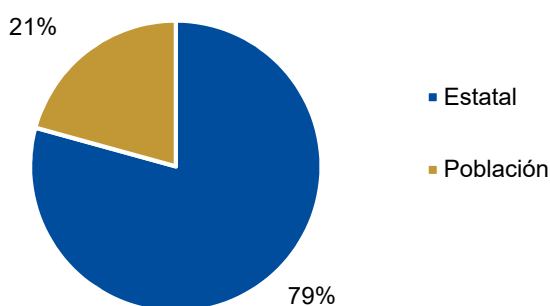
Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad		
	Total	Estatad	Población
2017	9	9	-
2018	1	1	-
2019	50	50	-
2020	150	60	90
2021	88	23	65

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

10.1.1 - Viviendas terminadas

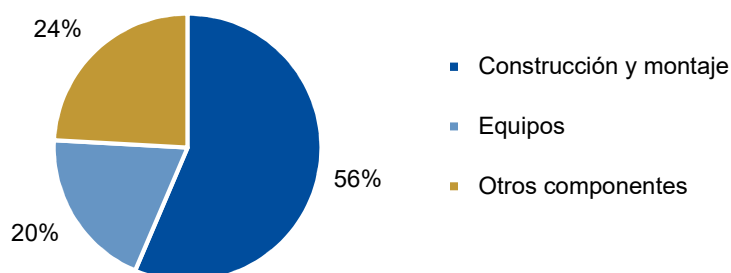


10.2 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados

INVERSIONES	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	25 351,2	26 126,5	27 373,8	43 162,1	83 087,0
Construcción y montaje	8 681,4	7 997,5	9 984,6	25 538,7	46 874,4
Equipos	2 312,6	2 831,2	1 285,3	1 726,4	16 147,9
Otros componentes	14 357,1	15 297,8	16 104,0	15 897,0	20 064,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.2.1 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados año 2021



10.3 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	25 351,2	26 126,5	27 373,8	43 162,1	83 087,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9 889,3	11 223,4	13 666,3	28 649,5	46 742,6
Construcción	1 238,9	666,1	1 636,5	413,8	927,3
Comercio y reparación de efectos personales	51,1	273,6	153,0	97,9	520,5
Industria azucarera	11 296,1	10 733,6	8 675,4	12 061,5	8 672,3
Salud pública y asistencia social	1 334,0	388,1	102,0	117,7	16 352,9
Administración pública, defensa y seguridad social	1 541,7	2 841,7	3 140,5	1 821,7	9 871,5

10.4 - Volumen de las inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	83 087,0	46 874,4	16 147,9	20 064,7
Ministerio de la Agricultura	46 742,6	31 640,0	-	15 102,6
Ministerio de la Construcción	927,3	927,3	-	-
Ministerio de Comercio Interior	520,5	487,8	-	32,7
Grupo Azucarero	8 672,3	7 132,2	-	1 540,2
Poder Popular Artemisa	26 224,3	6 687,2	16 147,9	3 389,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Como actividad fundamental se encarga del transporte del traslado de mercancías y personas. En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales del transporte.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Transporte: La información de transporte abarca los principales indicadores que caracterizan este sector, también incluyen datos de volúmenes físicos, equipos, así como su explotación. El Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) es la fuente para dicha información.

El transporte de carga mediante camiones no incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas como las de distribución al comercio mayorista o minorista.

Vehículos promedio existentes: Es la suma de los vehículos que tiene diariamente un centro informante, dedicados a las transportaciones de carga o pasajeros. Se obtiene sumando día a día los vehículos que comprende el parque total entre los días calendario del período que se informa, los cuales pueden estar trabajando, en reparación o inactivos.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Pasajeros Transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte que hayan abonado o no el importe del pasaje.

Carga Transportada: Son los productos y/o mercancías que se trasladan de punto de origen a otro de destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje.

Capacidad Promedio Trabajando: Es la suma día a día de la capacidad de carga estática de los vehículos que han trabajado en la actividad de transportación de carga.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, se utiliza además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías.

11.1 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados por ómnibus de centro de trabajo	Mpsj	446,0	449,3	575,7	421,9	415,5
Ómnibus promedio transportando en centros de trabajo	U	21	22	23	23	22

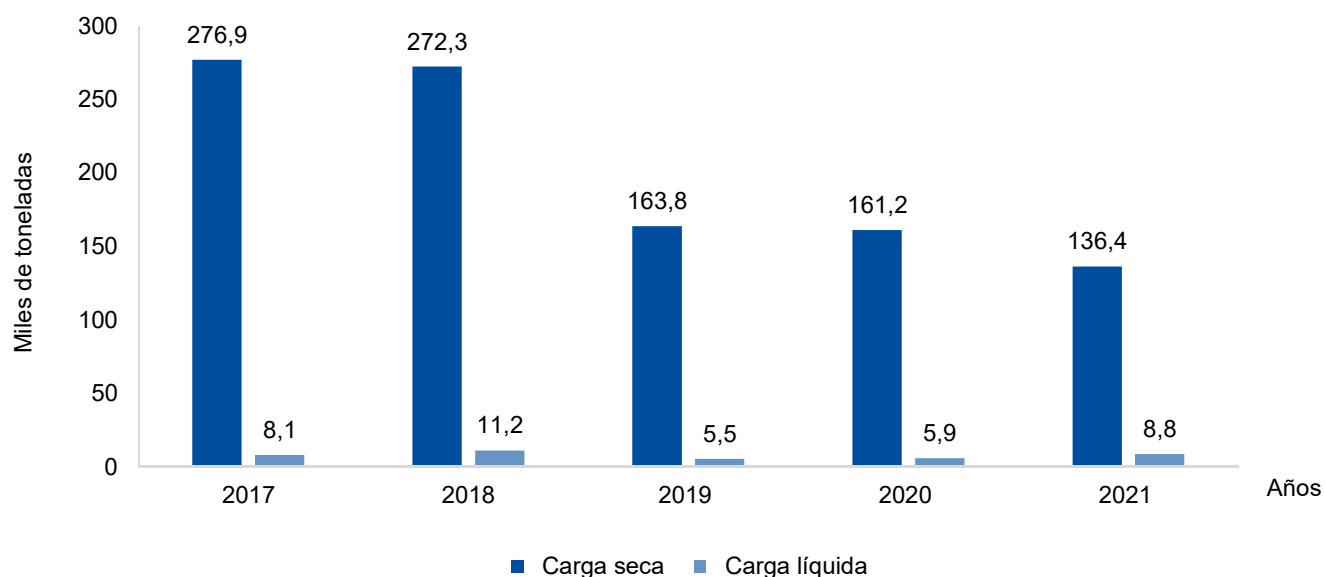
11.2 - Carga transportada por camiones

Miles de toneladas

TIPOS DE CARGA	2017	2018	2019	2020	2021
Carga transportada por camiones	285,0	283,5	169,3	167,1	145,2
Carga seca	276,9	272,3	163,8	161,2	136,4
Alimentos	5,6	9,6	2,4	2,9	2,4
Materiales de construcción	244,3	241,9	146,2	131,4	120,0
Otros	27,0	20,8	15,2	26,9	14,0
Carga líquida	8,1	11,2	5,5	5,9	8,8
Combustibles	0,5	0,5	0,2	0,7	0,4
Mieles	-	1,3	1,9	1,9	1,0
Otros líquidos	7,6	9,4	3,4	3,3	7,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.2.1 - Carga seca y líquida transportada por camiones



11.3 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Tráfico de carga por camiones	MM t.km	167,0	181,6	88,7	87,4	83,8
Distancia recorrida por camiones total	M km	2 382,6	2 401,8	1 995,1	2 145,2	2 017,2
Distancia recorrida con carga por camiones		1 164,5	1 210,8	979,8	1 088,7	1 036,1
Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones	km	91,1	108,8	118,5	110,9	..
Vehículos promedio existentes	U	251	238	233	207	203
Vehículos promedio trabajando		159	156	153	156	153
Capacidad promedio existente	t	259,3	182,9	121,9	145,4	146,7
Capacidad promedio trabajando		213,4	151,3	83,8	119,1	104,1
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	39,5	28,3	22,6	45,9	34,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la Circulación de Mercancías Mayoristas, Minoristas y un conjunto de Servicios Comerciales a la población.

La fuente utilizada es la correspondiente al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y en lo referente a los Servicios Comerciales prestados a la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

Valor de la Circulación Mercantil y Servicios a la Población: Comprende del valor de la circulación mercantil minorista y los servicios prestados a la población en moneda nacional.

Distribución Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (comercio minorista, alimentación pública incluyendo comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabarets, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

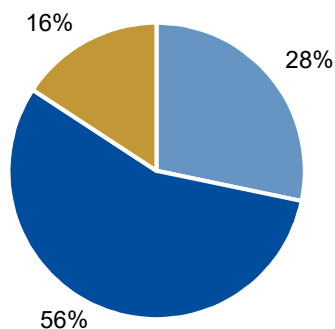
Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red.

De la circulación mercantil minorista se ofrece, en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

CIRCULACIÓN MERCANTIL	2017	2018	2019	2020	2021
Circulación mercantil	22 769,9	5 694,1	4 929,7	7 920,6	13 824,6
Comercio	20 972,0	4 223,1	32,3	1 978,9	3 906,6
Gastronomía	1 070,8	727,1	3 559,5	3 790,2	7 736,3
Servicios	727,1	743,9	1 338,0	2 151,5	2 181,7



12.1.1 - Circulación mercantil del comercio minorista año 2021

- Comercio
- Gastronomía
- Servicios

12.2 - Venta minorista de bienes seleccionados a la población

Miles de pesos

VENTAS	2019	2020	2021
Total	32,3	1 023,7	3 750,2
Chícharos (arvejas, guisantes) secos	19,8	-	-
Ajo	3,5	-	-
Boniato (camote, batata, papa dulce)	0,6	58,9	200,2
Yuca (mandioca)	0,9	55,4	147,2
Demás cultivos de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	3,0	197,6	454,3
Aguacates (Paltas)	0,2	23,0	-
Plátanos fruta (Banana)	1,3	32,4	53,7
Plátanos (Verde) y otros	2,6	158,3	213,9
Fruta bomba (Papayas)	0,3	22,4	65,8
Tomate	-	88,1	1 347,9
Demás productos de la elaboración y conservación de carne	-	311,0	-
Otras raíces y tubérculos comestibles con alto contenido en almidón o inulina n.c.p.	-	60,1	82,3
Piñas (Ananas)	-	16,4	77,6
Demás productos de la elaboración de comidas y platos preparados	-	-	-
y otros productos alimenticios n.c.p.	-	-	1 057,4
Demás productos de la fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo	-	-	49,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.3 - Ventas gastronómicas a la población

Miles de pesos

VENTAS	2019	2020	2021
Total	3 559,5	3 790,2	7 736,3
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	819,5	1 197,7	1 234,8
Servicios de suministro de comida en establecimientos de servicio limitado	754,3	1 093,5	5 427,2
Demás servicios de comidas y bebidas	1 985,7	1 288,2	-
Servicios de suministro de comida con servicio completo de restaurante	-	210,8	50,4
Demás servicios de comidas y bebidas	-	-	1 023,9

12.4 - Otros servicios prestados a la población

Miles de pesos

SERVICIOS	2019	2020	2021
Total	1 338,0	2 151,0	2 181,7
Demás servicios personales	938,6	1 885,2	-
Servicios de enseñanza preescolar	218,8	124,9	-
Servicios de enseñanza primaria	140,6	88,1	55,5
Demás servicios de asistencia social sin alojamiento	0,5	16,9	-
Productos de las actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	19,2	15,4	-
Servicios de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	20,3	8,9	44,2
Demás servicios de actividades de alquiler y arrendamiento	-	11,6	-
Servicios de las actividades jurídicas y de contabilidad	-	-	483,8
Servicios de la actividad de atención de la salud humana	-	-	4,5
Productos de las actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	-	-	289,6
Demás servicios de actividades de alquiler y arrendamiento	-	-	11,6
Demás servicios personales	-	-	1 292,6

12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

Miles de pesos

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	1 547,7	1 072,2	1 092,4	2 011,0	6 953,7
Papa	52,3	-	-	5,0	-
Boniato	563,3	341,8	356,0	313,5	1 936,7
Hortalizas	2 639,1	1 630,6	1 983,7	2 203,2	20 466,4
Tomate	1 288,8	788,5	1 049,2	1 143,2	9 260,3
Cebolla	73,7	60,7	14,9	7,2	113,9
Ajo	101,8	109,8	82,9	2,9	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

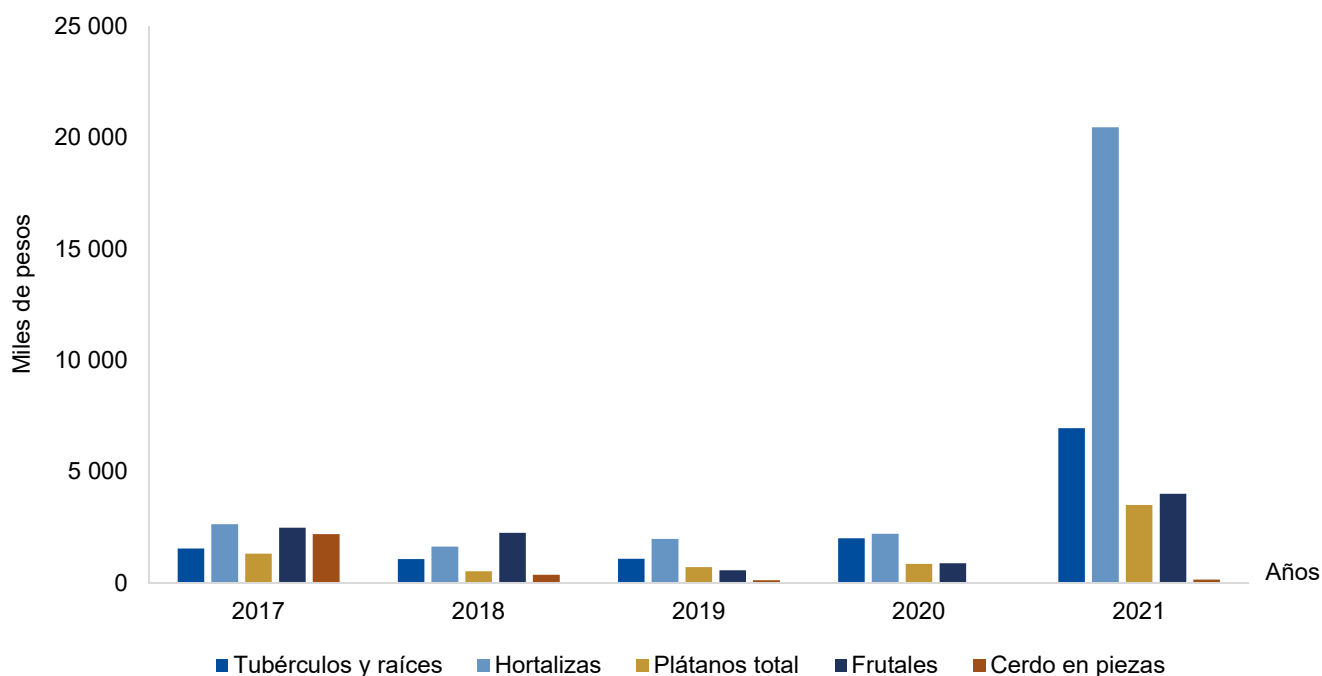
12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta (conclusión)

Miles de pesos

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Arroz consumo	2 322,1	1 719,4	331,5	1 364,1	408,1
Granos	1 715,4	756,1	1 133,4	237,1	348,8
Plátanos total	1 310,4	529,0	716,4	860,0	3 497,5
Cítricos	32,5	112,4	18,3	4,8	-
Frutas no cítricas	2 487,2	2 252,8	565,7	879,3	4 000,3
Cerdo en piezas	2 192,3	367,2	124,5	21,7	150,1
Ovino-caprino sacrificado	30,0	6,9	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.5.1 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta



12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	t	60,8	13,5	5,1	42,7	.
Detergente líquido de uso doméstico		402,1	310,7	310,6	177,5	202,8
Jabón de lavar		97,0	904,1	288,0	110,8	746,4
Jabón de tocador		91,3	886,6	716,6	534,8	1 324,1
Pasta dental		144,2	151,1	591,6	76,3	131,99
Sábanas	MU	76,4	32,9	35,3	9,7	3,3
Fundas		.	.	33,3	9,4	18,4
Toallas		84,6	16,1	30,8	32,7	-
Muebles sanitarios	U	1 876	2 196	736	601	558

12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor

Miles de pesos

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	81,0	42,0	49,9	71,5	.
Detergente líquido de uso doméstico	452,3	378,7	676,4	229,1	7 866,8
Muebles sanitarios	137,5	163,3	57,7	370,0	276,9
Jabón de lavar	2 273,6	1 864,6	579,2	622,8	14 194,6
Jabón de tocador	1 138,0	2 328,0	1 962,9	1 011,9	39 282,4
Pasta dental	692,7	770,6	548,5	384,6	6 123,3
Sábanas	392,5	963,4	835,4	9,5	97,9
Fundas	.	.	76,1	37,4	233,3
Toallas	391,9	115,3	271,9	401,7	305,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas** más importantes de este capítulo:

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

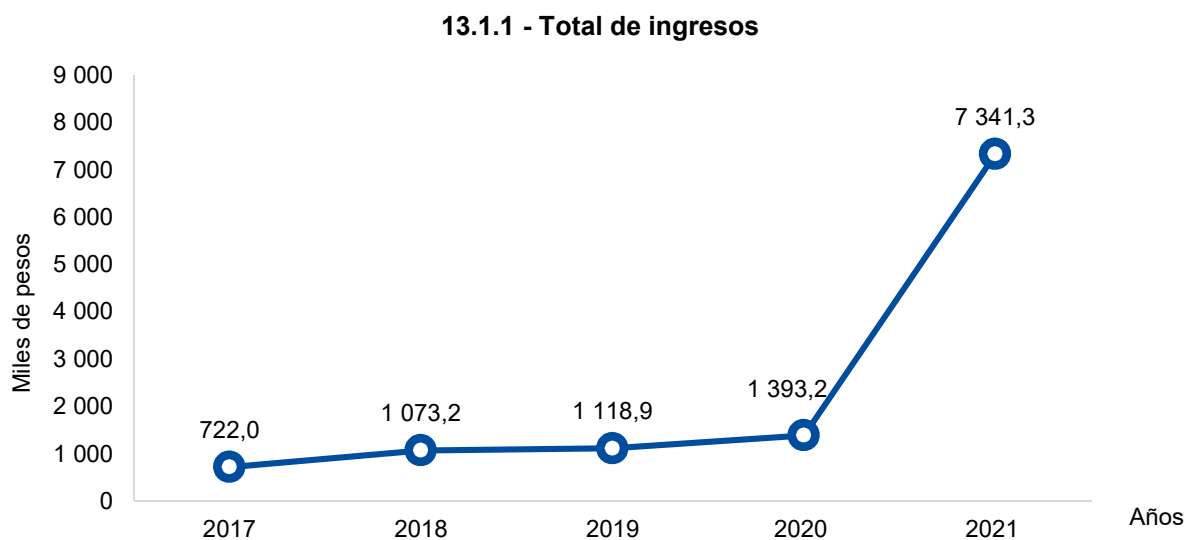
Capacidad instalada: Significa el total de habitaciones de la base de campismo.

Total de campistas: Se refiere al total de personas que de una forma u otra utilizaron los servicios de la instalación.

13.1 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total de bases	U	1	1	1	1	1
Capacidad instalada		50	52	52	52	52
Total de campistas		11 438	12 374	12 070	7 513	1 242
Ingresos	MP	722,0	1 073,2	1 118,9	1 393,2	7 341,3

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Tecnología de la Información es la integración y convergencia de la computación, microelectrónica, las telecomunicaciones y las técnicas para el procesamiento de datos. Sus principales componentes son: el factor humano, los contenidos de la información, el equipamiento, la infraestructura material, el software y los mecanismos de intercambio electrónico de información, los elementos de política y regulaciones, y los recursos financieros.

En este capítulo se brinda información de la infraestructura de la telefonía fija e indicadores de la tecnología de la información.

A continuación, se ofrecen la **definición metodológica** más importantes de este capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz perteneciente a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Computadora: Máquina electrónica capaz de almacenar información y tratarla automáticamente mediante operaciones matemáticas y lógicas controladas por programas informáticos.

Computadoras en red: Interconexión de más de una computadora a través de una serie de dispositivos de telecomunicaciones y un medio físico (alámbrico o inalámbrico). Permiten el rápido envío de datos y archivos sin necesidad de emplear dispositivos de almacenamiento secundario como discos o memorias flash.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	U	12	12	12	12	12
Digitales		12	12	12	12	12
Por ciento de Digitalización	%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Líneas telefónicas instaladas	U	8 132	8 084	.	7 988	7 988
Residenciales		5 678	5 859	.	5 940	6 515
Comerciales		.	.	867	867	895
Estaciones públicas totales instaladas		298	301	344	344	355

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

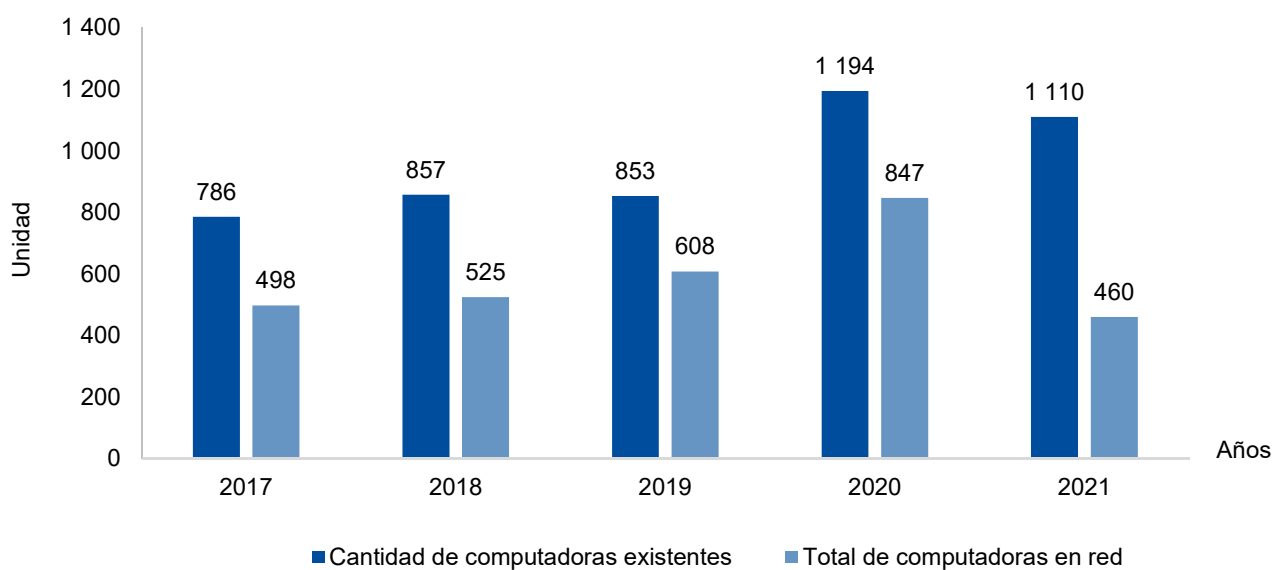
14.2 - Indicadores de la tecnología informática

Unidad

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad de computadoras existentes	786	857	853	1 194	1 110
En red	498	525	608	847	460
Cantidad de redes de alcance nacional	9	22	21	78	77
Cantidad de profesionales con acceso a la red	1 105	1 047	1 057	1 840	1 893
Cantidad de trámites a la población informatizados	7	5	6	6	5
Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas	4	2	6	2	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

14.2.1 - Total de computadoras existentes y de ellas en red



CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información de la educación de nuestro municipio desde el círculo infantil hasta el nivel medio superior.

Se presentan en grupos de tablas independientes por educaciones. En las mismas se reflejan indicadores como: total de centros, matrícula, madres beneficiadas en el caso de los círculos infantiles, graduados, personal docente, etc. No se incluye en esta información la enseñanza militar.

La principal fuente de información la constituye la Dirección Municipal de Educación.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Educación de adultos: Comprende los recursos de la educación obrero campesino (E.O.C) hasta sexto grado, secundaria obrero campesina (FOC) hasta noveno grado y la Facultad Obrera Campesina (FOC) hasta doce grados, incluye además los centros para la enseñanza de idiomas, así como los recursos de Superación Integral para los jóvenes como parte de los programas que se desarrollaron en el país.

Educación técnica. Profesional: Prepara fuerza de trabajo calificado de nivel medio los cuales se imparten en politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en un gran número de especialidades. Los cursos tienen una duración de 2 a 4 años en dependencia de que el ingreso se efectúe con noveno o doce grados.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que corresponde al segundo viernes de octubre.

Graduados: Son los alumnos que han terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación. Son los aprobados del grado o el año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula Final en Círculos Infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del periodo que se informa.

Asistencia Promedio a Círculos infantiles: Se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan las trimestrales, semestrales y anuales.

Personal Docente por Educaciones: Comprende los maestros y profesores directores, subdirectores, auxiliares pedagógicas y bibliotecarias.

Personal Docente frente al Aula: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Círculos Infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social

Matricula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Personal docente certificado: Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad. En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Igualmente expresa la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Semineros por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario.

15.1 - Círculos infantiles

INDICADORES	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Círculos infantiles	6	6	6	6	6
Matrícula inicial	807	841	844	810	825
Personal docente frente al aula	114	84	93	103	103
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	7,1	10,0	9,1	7,9	8,0

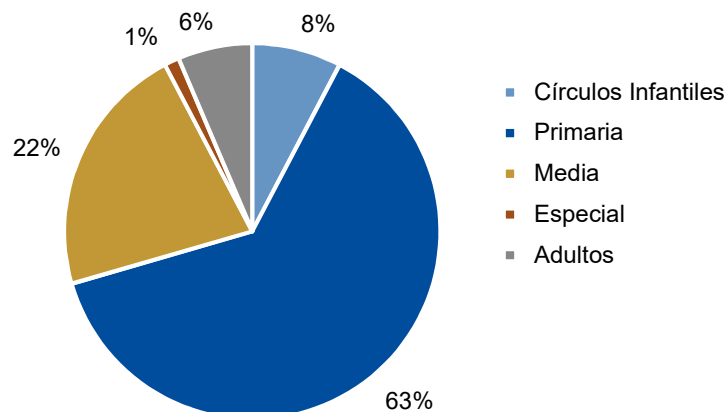
15.2 - Escuelas funcionando^(a), por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	79	79	82	78	76
Círculos Infantiles	6	6	6	6	6
Primaria	49	49	51	49	49
Media	18	18	19	17	17
Secundaria Básica	12	12	12	11	11
Preuniversitario	2	2	2	2	2
Técnica y Profesional	4	4	5	4	4
Centros Politécnicos	4	3	5	2	3
Escuelas de Oficios	-	1	-	-	1
Especial	1	1	1	1	1
Adultos	5	5	5	5	5

(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.2.1 - Escuelas funcionando, por tipo de educación, curso 2021-2022



15.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela ^(a), curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Puras	Mixtas
Total	76	72	4
Círculos Infantiles	6	6	-
Primaria	49	47	2
Urbana	16	14	2
Rural	33	33	-
Media	17	11	6
Secundaria Básica	11	8	3
Urbana	9	7	2
Rural	2	1	1
Preuniversitario	2	1	1
Urbana	1	1	-
Rural	1	-	1
Técnica y Profesional	4	2	2
Centros Politécnicos	3	1	2
Diurno	3	1	2
Industrial	1	-	1
Agropecuario	2	1	1
Contabilidad	-	-	-
Especial	1	1	-
Adultos	5	5	-
Facultad Obrero-Campesina	4	4	-
Idiomas	1	1	-

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

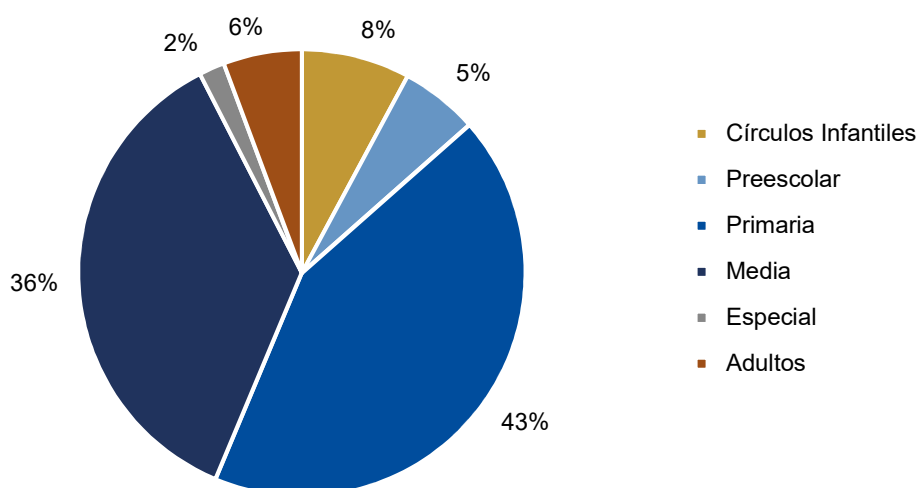
15.4 - Matrícula inicial por tipo de educación

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	11 363	11 033	10 878	10 608	10 513
Círculos Infantiles	807	841	844	810	825
Preescolar ^(a)	635	630	687	699	593
Primaria	4 393	4 475	4 515	4 503	4 502
Media	4 328	4 087	3 913	3 887	3 800
Secundaria Básica	2 281	2 125	2 046	2 041	2 096
Preuniversitario	990	965	918	912	890
Técnica y Profesional	1 057	997	949	934	814
Centros Politécnicos	928	891	910	893	776
Escuelas de Oficios	129	106	39	41	38
Especial	243	232	214	201	196
Adultos	957	768	705	508	597

(a) En escuelas primarias.

15.4.1 - Matrícula inicial por tipo de educación, curso 2021-2022



15.5 - Matrícula inicial, según régimen de estudio

Unidad

RÉGIMEN DE ESTUDIO	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	11 363	11 033	10 878	10 608	10 513
Interno	264	250	204	152	114
Seminerno	3 650	3 714	3 818	3 786	3 940
Externo	7 449	7 069	6 856	6 670	6 459

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	10 513	5 390	5 123
Círculos Infantiles	825	397	428
Preescolar	105	51	54
Preescolar ^(a)	593	297	296
Urbana	444	219	225
Rural	149	78	71
Primaria	4 502	2 322	2 180
Urbana	3 504	1 792	1 712
Rural	998	530	468
Media	3 800	1 932	1 868
Secundaria Básica	2 096	1 037	1 059
Urbana	1 991	988	1 003
Rural	105	49	56
Preuniversitario	890	332	558
Urbana	798	299	499
Rural	92	33	59
Técnica y Profesional	814	563	251
Centros Politécnicos	776	536	240
Curso de Trabajadores	8	7	1
Diurno	768	529	239
Industrial	186	164	22
Agropecuario	356	271	85
Contabilidad	79	22	57
Servicios	147	72	75
Escuelas de Oficios	38	27	11
Especial	196	136	60
Adultos	597	307	290
Secundaria Obrero-Campesina	138	138	-
Facultad Obrero-Campesina	375	138	237
Idiomas	84	31	53

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2021 -2022

				Unidad
TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Total	Interno	Semintrerno	Externo
Total	10 513	114	3 940	6 459
Círculos Infantiles	825	-	825	-
Preescolar	105	-	105	-
Preescolar ^(a)	593	-	221	372
Urbana	444	-	210	234
Rural	149	-	11	138
Primaria	4 502	-	2 130	2 372
Urbana	3 504	-	2 057	1 447
Rural	998	-	73	925
Media	3 800	64	687	3 049
Secundaria Básica	2 096	23	680	1 393
Urbana	1 991	-	610	1 381
Rural	105	23	70	12
Preuniversitario	890	21	-	869
Urbana	798	-	-	798
Rural	92	21	-	71
Técnica y Profesional	814	20	7	787
Centros Politécnicos	776	20	7	749
Curso de Trabajadores	8	-	-	8
Diurno	768	20	7	741
Industrial	186	-	-	186
Agropecuario	356	-	-	356
Contabilidad	79	-	-	79
Servicios	147	-	-	147
Escuelas de Oficios	38	-	-	38
Especial	196	50	77	69
Adultos	597	-	-	597
Escuela Obrero Campesina	62	-	-	62
Secundaria Obrero-Campesina	76	-	-	76
Facultad Obrero-Campesina	375	-	-	375
Idiomas	84	-	-	84

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

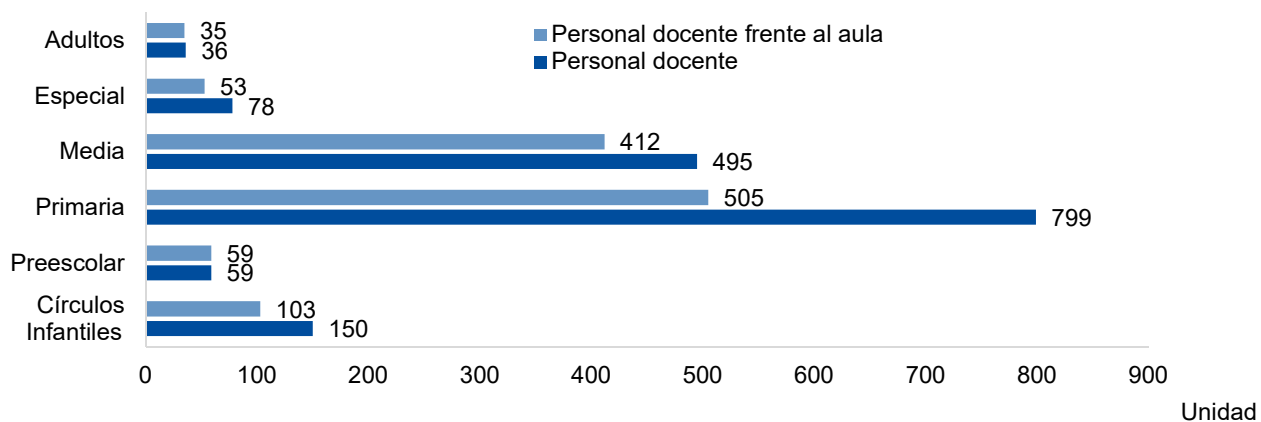
15.8 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2021 -2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Personal docente	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
Total	1 617	1 167	9,0
Círculos Infantiles	150	103	8,0
Preescolar	9	9	11,7
Preescolar ^(a)	59	59	10,1
Urbana	39	39	11,4
Rural	20	20	7,5
Primaria	799	505	8,9
Urbana	530	310	11,3
Rural	269	195	5,1
Media	495	412	9,2
Secundaria Básica	273	218	9,6
Urbana	249	148	10,1
Rural	24	20	5,3
Preuniversitario	88	72	12,4
Urbana	67	55	14,5
Rural	21	17	5,4
Técnica y Profesional	134	122	6,7
Centros Politécnicos	134	122	6,4
Escuelas de Oficios	-	-	-
Especial	78	53	3,7
Adultos	36	35	17,1
Escuela Obrero Campesina	2	2	31,0
Secundaria Obrero-Campesina	9	9	8,4
Facultad Obrero-Campesina	19	18	20,8
Idiomas	6	6	14,0

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.8.1 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2021-2022



15.9 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021 -2022
Total	1 112	1 027	1 156	1 174	1 167
Círculos Infantiles	114	84	93	103	103
Preescolar ^(a)	58	56	57	58	59
Primaria	411	431	477	504	505
Media	464	391	455	430	412
Secundaria Básica	225	196	211	204	218
Preuniversitario	74	61	68	72	72
Técnica y Profesional	165	134	176	154	122
Centros Politécnicos	165	134	176	129	122
Escuelas de Oficios	-	-	-	25	-
Especial	42	39	48	48	53
Adultos	23	26	26	31	35

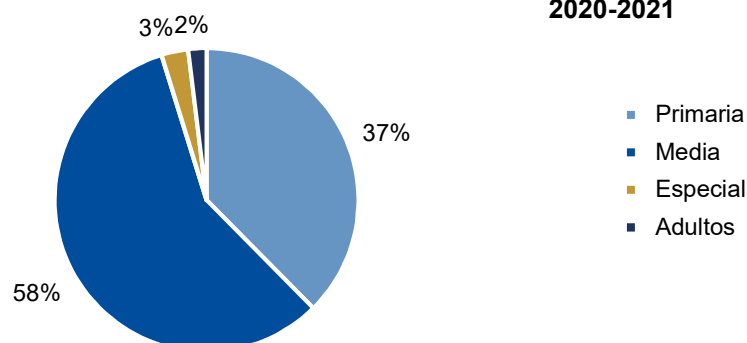
^(a) En escuelas primarias

15.10 - Graduados por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	2 308	2 010	2 184	2 181	1 961
Primaria	787	636	697	773	737
Media	1 321	1 185	1 248	1 282	1 130
Secundaria Básica	829	774	738	740	611
Preuniversitario	298	266	306	299	254
Técnica y Profesional	194	145	204	243	265
Centros Politécnicos	15	63	88	203	199
Escuelas de Oficios	179	82	116	14	18
Especial	54	51	40	45	56
Adultos	146	138	199	81	38

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.10.1 - Graduados por tipo de educación, curso 2020-2021



15.11 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

Unidad

ESPECIALIDADES	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	243	232	214	201	196
Discapacidad intelectual	236	225	207	193	185
Sordociego	-	-	1	-	-
Trastorno del espectro autista	7	7	6	8	11

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología. También incluye bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, hogares de ancianos y casas de abuelos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados que han sido dotados de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Consultas de asistencia médica: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Camas de asistencia médica: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento; investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día.

Donaciones de sangre: Son las realizadas por las personas que acuden a una unidad de salud y ofrecen su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Consulta Externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el Policlínico o por el médico de la familia.

Médicos por cada 1000 habitantes: Indicador que se calcula dividiendo la cantidad de médicos entre el total de habitantes del municipio y multiplicado por mil.

Habitantes por médico: Indicador que se calcula dividiendo la cantidad de habitantes entre la cantidad total de médicos del municipio.

Estomatólogos por cada 1000 habitantes: Indicador que se calcula dividiendo la cantidad de estomatólogos entre el total de habitantes del municipio y multiplicado por mil.

Habitantes por estomatólogo: Indicador que se calcula dividiendo la cantidad de habitantes entre la cantidad total de estomatólogos del municipio.

Camas por cada 1000 habitantes: Indicador que se calcula dividiendo la cantidad de camas de la unidad de salud (hospital) entre el total de habitantes del municipio y multiplicado por mil.

Ingresos por cada 1000 habitantes: Indicador que se calcula dividiendo la cantidad de ingresos de la unidad de salud (hospital) entre el total de habitantes del municipio y multiplicado por mil.

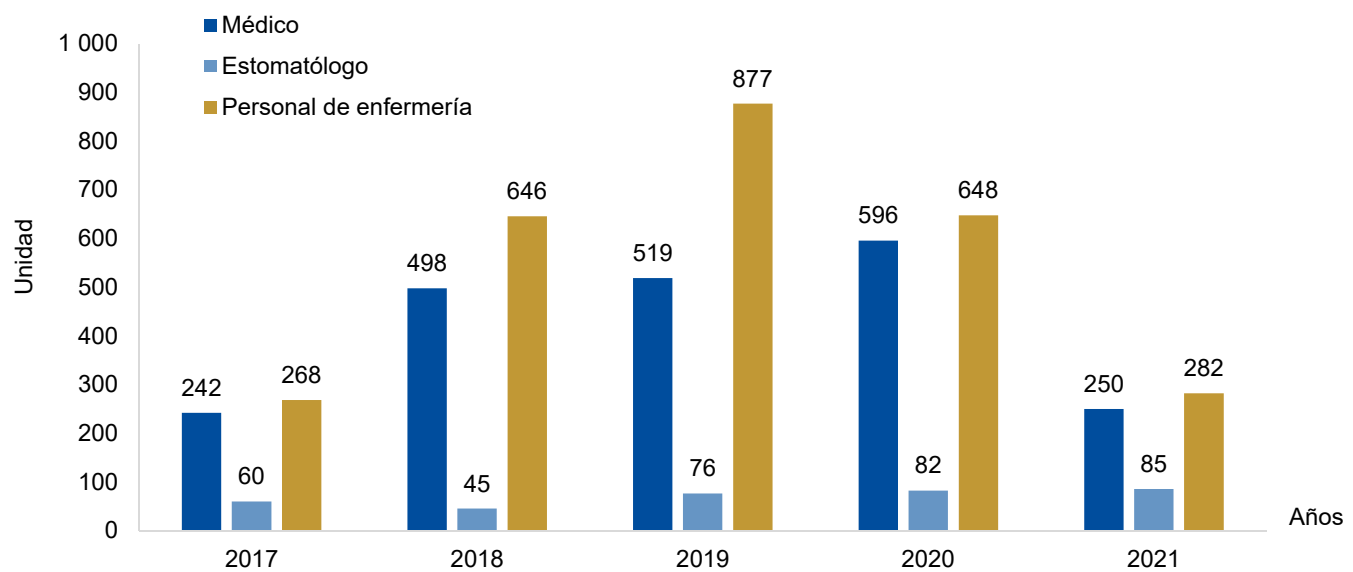
Ingresos por cada 1000 nacidos vivos: Indicador que se calcula dividiendo la cantidad de ingresos de la unidad de salud (hospital) entre la cantidad de nacidos vivos y multiplicado por mil.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

16.1 - Personal facultativo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogo	Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad		
2017	242	86	60	268
2018	498	237	45	646
2019	519	202	76	877
2020	629	197	91	777
2021	250	209	85	282

16.1.1 - Personal facultativo



16.2 - Personal facultativo según habitantes

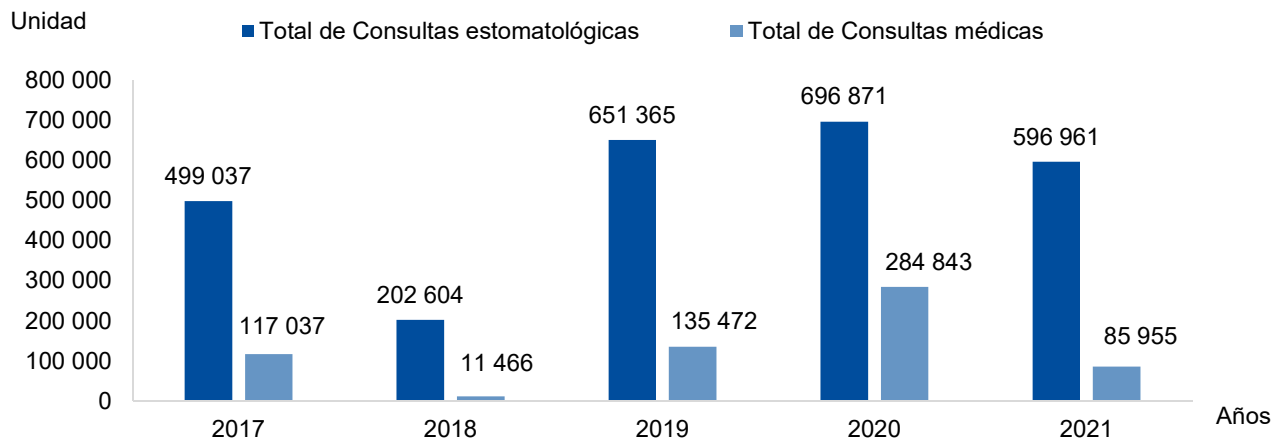
AÑOS	Unidad			
	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
2017	3,4	295	0,8	1 190
2018	7,0	144	0,6	1 592
2019	7,2	138	1,1	944
2020	8,3	120	1,1	875
2021	3,5	286	1,2	841

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.3- Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas médicas			Unidad
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	Consultas estomatológicas
2017	499 037	382 000	117 037	140 000
2018	202 604	81 981	11 466	5 963
2019	651 365	407 871	135 472	161 242
2020	696 871	412 028	284 843	68 548
2021	596 961	511 006	85 955	21 929

16.3.1 - Consultas médicas y estomatológicas



16.4 - Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2021

UNIDADES	Unidad	
	Unidades de servicio	Camas
Total	67	480
Asistencia Médica	1	440
Hospitales	1	440
Generales	1	440
Otras unidades de asistencia médica	65	40
Policlínicos	2	-
Consultorios médicos de la familia	62	-
Hogares maternos	1	40
Bancos de sangre	-	-
Asistencia social	1	-
Casas de abuelos	1	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

Unidad

AÑOS	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas por cada		Camas por cada		Camas por cada	
	Camas	1 000 habitantes	Camas	1 000 habitantes	Camas	1 000 habitantes
2017	480	6,7	480	6,7	.	.
2018	480	6,7	480	6,7	.	.
2019	480	6,7	480	6,7	.	.
2020	440	6,5	440	6,5	.	.
2021	480	6,7	480	6,7	.	.

16.6 - Ingresos por unidades de servicio

Unidad

AÑOS	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos por cada		Ingresos por cada		Ingresos por cada	
	Ingresos	1 000 habitantes	Ingresos	1 000 habitantes	Ingresos	1 000 habitantes
2017	8 150	114,1	8 150	114,1	.	.
2018	14 995	209,3	14 995	209,3	.	.
2019	5 822	81,2	5 822	81,2	.	.
2020	12 864	179,3	12 864	179,3	.	.
2021	12 051	168,6	12 051	168,6	.	.

16.7- Ingresos en hogares maternos

Unidad

AÑOS	Ingresos	Ingresos por cada 100 nacidos vivos
2017	717	93,2
2018	760	95,4
2019	663	79,8
2020	633	90,3
2021	##	82,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.8- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Donaciones útiles
2017	2 418	2 418
2018	.	.
2019	2 925	2 925
2020	1 054	598
2021	1 054	2 016

16.9 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

VACUNAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	387	3 810	5 660	-	-
Total BCG (menores de 1 año)	1 505	1 567	208	1 236	868
Triple bacteriana (DPT)	1 344	296	628	6	1
Duple (DT)	588	124	1 006	844	570
Toxoide tetánico (TT)	8 615	7 268	4 236	4 810	5 101
Antitífóidica (AT)	2 135	3 685	1 393	3 277	4 201
Triple viral (PRS) (a)	1 071	879	1 241	1 501	-
Hepatitis B (HBV)	1 505	764	289	1 461	850
Haemophilus influenzae (Hib)	880	296	5	7	220
Antimeningocócica (Tipo B)	2 135	1 537	1 353	1 481	1 272
Pentavalente DPT + HB + Hib	2 263	2 938	2 455	3 045	2 689

16.10 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

ENFERMEDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	5	12	16	16	9
Diarreicas agudas	2 355	5 032	1 692	1 415	1 842
Escarlatina	4	11	9	3	1
Hepatitis viral	1	2	-	4	-
Intoxicación alimentaria	35	15	-	-	-
Leprosia	-	-	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.10 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria (conclusión)

					Unidad
ENFERMEDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Meningoencefalitis bacteriana	1	4	-	1	4
Meningoencefalitis viral	1	-	4	13	7
Respiratorias agudas	60 804	87 761	51 519	24 868	24 398
Sífilis	31	70	28	67	61
Tuberculosis	5	3	-	-	2
Varicela	46	96	2	38	10
SIDA	7	10	31	-	10

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Todas las manifestaciones artístico – culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular.

Las principales fuentes utilizadas fueron la Dirección Municipal de Cultura del municipio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre del año. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video – caseteras, entre otros.

Oferta Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de la comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así la de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico – culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

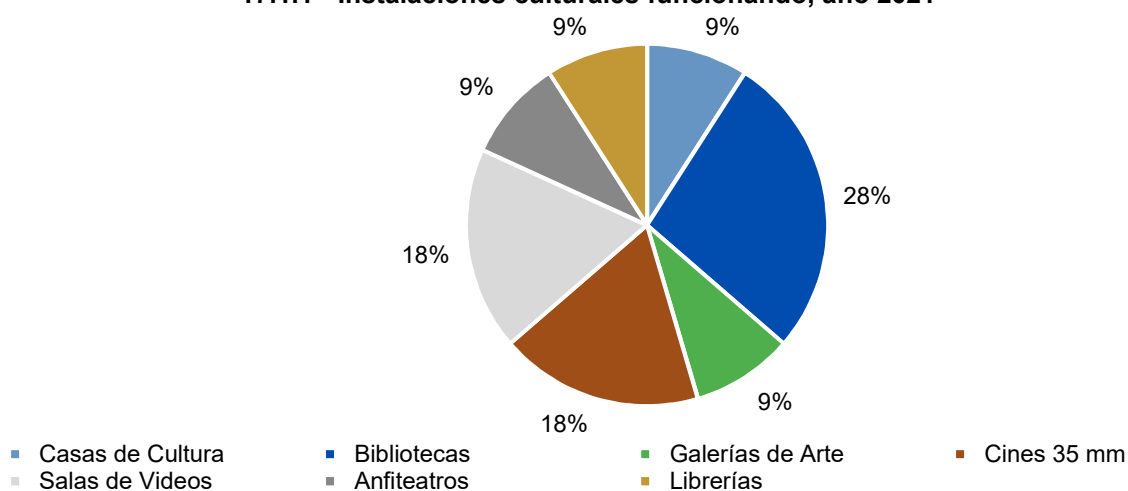
Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

Salas de Video: Son unos de los centros culturales más importantes de la comunidad, que su principal misión es contribuir al desarrollo de la cultura general e integral del pueblo y muy especialmente de niños y jóvenes, a partir de proyecciones comentadas, materiales audiovisuales y programación cinematográfica.

17.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2021

	Unidad
INSTALACIONES	Cantidad
Total	11
Casas de Cultura	1
Bibliotecas	3
Galerías de Arte	1
Cines 35 mm	2
Salas de Videos	2
Anfiteatros	1
Librerías	1

17.1.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2021



17.2 - Oferta artístico-cultural

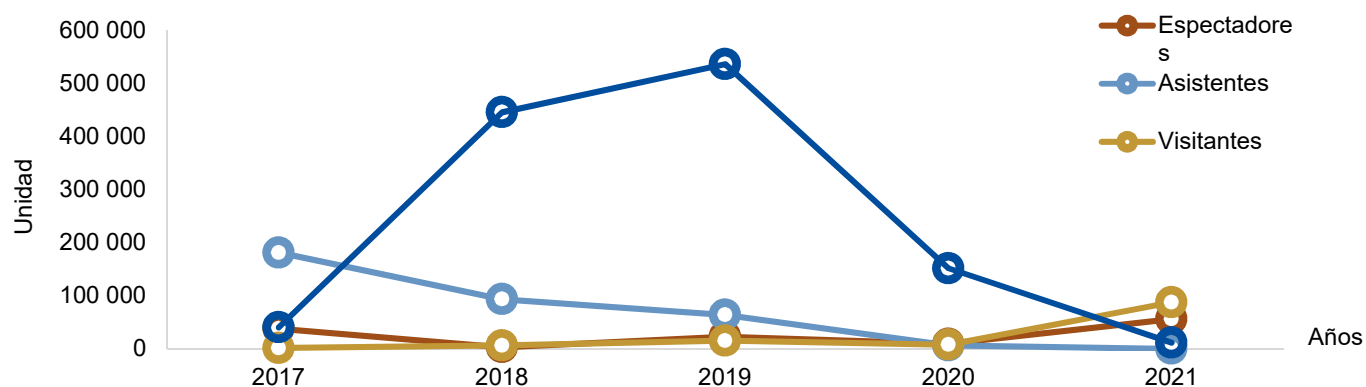
	Unidad				
INSTITUCIONES	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	2 795	1 182	2 602	544	444
Salas de video	68	226	246	152	13
Música	539	47	64	12	-
Espectáculos	10	6	5	-	-
Teatro	8	6	13	-	1
Danza	7	7	7	2	-
Galerías de arte	7	7	8	12	10
Museos	1 438	-	7 919	138	114
Bibliotecas	17 898	14 000	20 204	324	162
Casa de Cultura	1 700	2 693	2 982	1 205	304

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

	Unidad				
INSTITUCIONES	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores	37 959	2 886	23 040	9 348	55 960
Cines de 35 mm	30 215	1 257	20 566	8 297	55 219
Salas de video	7 744	1 629	2 474	1 051	741
Asistentes	181 105	93 280	63 812	6 470	21
Música	151 529	46 239	52 469	5 570	-
Espectáculos	7 025	1 680	1 830	-	-
Teatro	17 103	5 828	4 797	-	21
Danza	5 448	39 533	4 716	900	-
Visitantes	1 450	6 419	15 383	7 768	87 334
Galerías de arte	12	6 419	7 464	2 615	847
Museos	1 438	-	7 919	5 153	86 487
Usuarios	40 489	445 364	535 737	151 411	11 523
Bibliotecas	4 085	8 546	4 782	5 599	1 163
Casas de cultura	36 404	436 818	530 955	145 812	10 360

17.3.1 - Asistentes a actividades artístico-culturales



17.4 - Grupos profesionales

	Unidad							
AÑOS	Grupos				Integrantes			
	Música	Teatro	Danza	Otros	Música	Teatro	Danza	Otros
2017	2	-	-	-	20	-	-	-
2018	2	-	-	-	20	-	-	-
2019	2	-	-	-	20	-	-	-
2020	2	-	-	-	.	-	-	-
2021	2	-	-	-	15	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.5 - Artistas aficionados

AÑOS	Integrantes	Grupos	Actividades	Unidad
				Asistentes a actividades
2017	3 237	171	1 700	128 556
2018	9 737	467	2 519	358 235
2019	50	25	2 236	.
2020	239	20	.	.
2021	239	20	307	10 360

17.6 - Indicadores generales de bibliotecas

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Bibliotecas	U	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio		542	5 985	5 985	.	.
Volúmenes de libros y folletos	0/00hab	6	9	16	.	6 449
Servicios prestados	U	17 898	14 411	20 204	7 634	1 665
Obras circuladas		791	9 387	22 225	.	1 233
Número de usuarios		4 085	8 546	4 782	5 599	437
Lectores		972	547	28	.	95
Personal bibliotecario		.	.	.	.	28

17.7 - Monumentos históricos y su ubicación, año 2021

MONUMENTOS	Ubicación
Cueva del Abono (Monumento Local)	San Cristóbal

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Municipal de Deporte.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son todas aquellas personas que practican de forma sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye:

Los participantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sean en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y Alto Rendimiento.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

18.1 - Instalaciones deportivas

					Unidad
INSTALACIONES DEPORTIVAS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	14	14	14	14	4
Terrenos al aire libre	10	10	10	13	3
Piscinas	1	1	1	1	1
Salas deportivas	3	3	3	-	-

18.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2021

		Unidad
ESCUELAS	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
Total	21	100
Educación física	20	87
Escuela superior de formación de atletas	1	8
Escuela de iniciación deportiva	-	5

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

					Unidad
INSTALACIONES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	30 650	.	32 265	23 272	23 272
En la masividad	29 832	.	31 515	23 272	23 272
Practicantes sistemáticos en deporte participativo	13 462	.	15 840	1 246	.
Educación física para adultos	2 908	.	3 912	3 863	1 987
Círculos de abuelos	2 908	.	3 912	3 863	1 347
Preparación física	8 075	.	8 172	10 569	2 143
Gimnasio de cultura física	.	.	.	130	-
Grupos de salud	.	.	.	4 387	1 032
Hipertensos	.	.	.	1 031	346
Gimnasia básica para la mujer	1 123	.	1 214	1 219	1 987
Gimnasia para embarazadas	.	.	.	311	1 347
Gimnasia con el niño y la niña	2 639	.	856	516	-

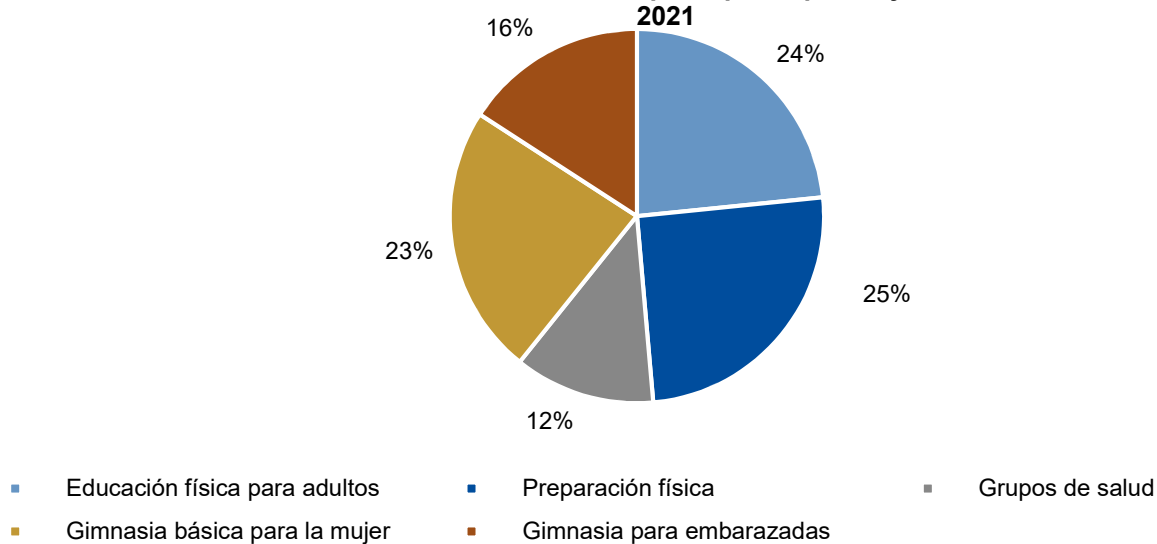
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)

Unidad

INSTALACIONES	2017	2018	2019	2020	2021
Áreas deportivas en grupos masivos	1 625	.	1 521	-	1 032
En el alto rendimiento	818	.	750	-	-
Áreas deportivas grupos talentos	794	.	733	-	-
Bases de entrenamiento	24	.	17	-	-

18.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año



18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas por deportes

Unidad

DEPORTES	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	135	288	586	-	-	-	-
Ajedrez	-	6	12	24	-	-	-	-
Atletismo	-	12	24	36	-	-	-	-
Baloncesto	-	20	24	30	-	-	-	-
Balonmano	-	12	20	24	-	-	-	-
Béisbol	-	37	50	60	-	-	-	-
Boxeo	-	-	40	192	-	-	-	-
Fútbol	-	-	48	96	-	-	-	-
Judo	-	8	10	12	-	-	-	-
Karate	-	-	12	24	-	-	-	-
Lucha	-	20	24	44	-	-	-	-
Voleibol	-	20	24	44	-	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.5 - Participación de mayores en competencias deportivas por deportes

Unidad

DEPORTES	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	2	-	32	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	2	-	32	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

18.6 - Títulos ganados en juegos deportivos

Unidad

DEPORTES	2020			2021		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
Total	-	-	4	-	-	-
Atletismo	-	-	1	-	-	-
Baloncesto	-	-	1	-	-	-
Balonmano	-	-	1	-	-	-
Lucha	-	-	1	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL EN ARTEMISA

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Política-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones

que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales, comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal para un período de mandato de dos años y medio. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Los Delegados a las Asambleas Provinciales y los Diputados a la Asamblea Nacional se eligen por municipios en proporción a la cantidad de habitantes de cada uno de ellos por un término de 5 años.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en 5 pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto libre, igual, directo, secreto y cada elector tiene derecho a un solo voto.
- El candidato para resultar electo debe contar con más del 50 por ciento de los votos válidos emitidos.
- Los controlan sistemáticamente mediante la rendición de cuenta.

- Tiene la facultad de revocarlos en cualquier momento del mandato.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

Características principales del sistema electoral.

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si

obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral.

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria y designa a la Comisión Electoral Nacional con no menos de 90 días de antelación a la fecha en que se celebrarán las elecciones.
2. Constitución de la Comisión Electoral Nacional y designación por ésta de las Comisiones Electorales Provinciales y las Comisiones Electorales Especiales.
3. Constitución de las Comisiones Provinciales y designación por éstas de las Comisiones Electorales Municipales.
4. Constitución de las Comisiones Electorales Municipales y designación por éstas de las Comisiones Electorales de Circunscripción y de Distritos.
5. Designación por las direcciones de las organizaciones de masa de sus representantes para integrar las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
6. Constitución de las Comisiones Electorales de Distrito y de Circunscripción.
7. Organización del Registro de Electores.
8. Publicación en lugares públicos de cada Circunscripción del Registro de Electores correspondientes.
9. Verificación de los electores de su inscripción en el registro de Electores.
10. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
11. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos.
12. Determinación de la cantidad de Colegios Electorales y su ubicación.
13. Aprobación de los integrantes de las Mesas Electorales.
14. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales.
15. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido en la Ley Electoral.
16. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, y elección de entre sus Delegados del Presidente y Vicepresidente, quienes, a su vez, presiden los respectivos Consejos de la Administración.

17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones de masas de la sociedad civil.
18. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones de masas.
19. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provincial y Nacional, respectivamente, de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones. Cada Asamblea Municipal nombra igual número de candidatos a Delegados a la Asamblea Provincial y a Diputados, que aquellos que le corresponda elegir al municipio, de los cuales hasta un 50% se seleccionan de entre los Delegados a la Asamblea Municipal respectiva.
21. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos bibliográficos, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
22. Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales, Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
23. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
24. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.
25. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
26. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, y elección de entre sus Delegados del Presidente y Vicepresidente, quienes, a la vez, presiden los respectivos Consejos de la Administración.
27. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. Ella elige, de entre los Diputados, a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión elige, de entre los Diputados, al Consejo de Estado, integrado por un Presidente, un Primer Vicepresidente, cinco Vicepresidentes, un Secretario y veintitrés miembros más.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007	52 264	50 613	96,8
2010	50 701	48 775	96,2
2012	53 314	51 611	92,6
2015	52 941	48 272	91,2
2017	51 588	49 461	95,9

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	Mujeres (U)	Por ciento
2007	123	21	17,0
2010	123	35	28,5
2012	123	48	39,0
2015	108	40	37,0
2017	109	42	38,5

19.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	49 418	48 272	91,2
2017	52 825	48 568	91,9

19.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	4	3	75,0
2017	4	2	50,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 20

COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de las Cooperativas no Agropecuarias.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Total de Ingresos: Se reporta el valor total acumulado de los ingresos y las ventas hasta el período que se informe, que es igual a la suma del saldo de las cuentas que utilice la cooperativa.

Total de Gastos: Se anota el valor total acumulado de los gastos hasta el período que se informe, que es igual a la suma del saldo de las cuentas que utilice la cooperativa.

Impuestos por las ventas: Comprende los importes de los impuestos que se encuentran incluidos en los precios de las ventas que se efectúan, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes. **incluye los importes de recuperación aprobados por el MINCIN.**

Impuesto sobre las utilidades: Es el resultado al aplicar el porcentaje establecido según la legislación vigente para calcular el impuesto sobre utilidades a la utilidad antes del impuesto. **Este indicador es anual y se corresponde al importe pagado por impuesto sobre las utilidades al cierre del año.**

Total de socios de la Cooperativa: Se consigna el total cooperativistas con condición de socios inscritos en el registro (fotografía del mes).

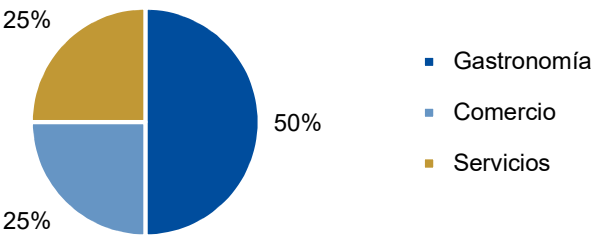
Total de trabajadores contratados por la Cooperativa: Se consigna el total de trabajadores que tiene contratado la cooperativa (fotografía del mes).

Salario Devengado de los trabajadores contratados: Se corresponde con el importe de los salarios devengados por los trabajadores contratados.

20.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2021

SERVICIOS		Unidad
		Cantidad
Total		4
Gastronomía		2
Comercio		1
Servicios		1

20.1.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2021

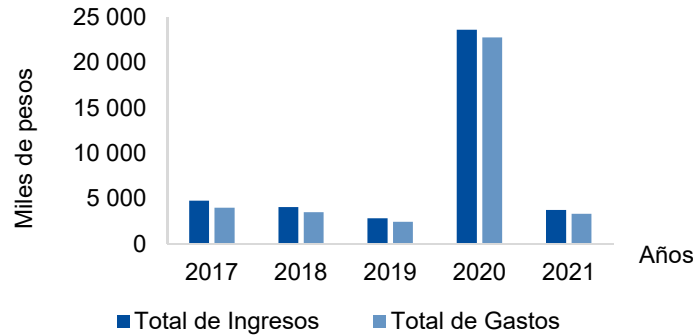


20.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

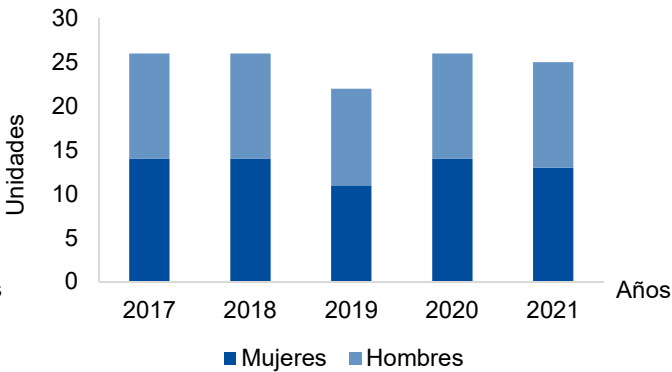
INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total de Ingresos	MP	4 776,5	4 071,4	2 837,4	23 608,3	3 768,7
Total de Gastos		4 013,7	3 505,5	2 461,5	22 761,0	3 349,5
Impuestos por las ventas		297,6	366,9	248,7	2 310,8	360,2
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		17,3	6,8	-	-	104,3
Total de socios de la Cooperativa	U	26	26	22	26	25
Mujeres		14	14	11	14	13
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	360,9	339,8	197,6	259,5	419,3
Total de trabajadores contratados	U	1	2	2	4	1
Mujeres		1	2	2	4	1
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	5,2	10,8	-	11,7	1,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

20.2.1 - Total de ingresos y gastos de las cooperativas no agropecuarias



20.2.2 - Total de socios de las cooperativas por sexo



20.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias servicios por tipos de servicios

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Comercio						
Venta de Alimentos	MP	606,8	191,7	32,3	20 848,9	188,7
Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios	t	74,3	2,8	5,9	6,7	-
Gastronomía						
Venta de comestibles	MP	256,5	362,6	333,0	127,9	412,8
Productos listos para las ventas		36,3	112,9	90,2	67,4	0,3
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		855,2	1 865,8	1 562,4	1 093,0	610,9
Venta de Tabaco y Cigarros		455,5	1 394,5	819,5	1 197,7	1 234,8
Consumo de gas licuado de petróleo	Kg	-	-	-	-	3,4
Servicios						
Peluquería, barbería, manicura, tratamiento de belleza		134,3	143,9	135,5	273,6	458,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 21

PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

El Plan Turquino es el programa de desarrollo fundado por el Consejo de Estado de Cuba el 2 de junio de 1987 con el propósito de lograr un desarrollo integral y sostenible de las zonas montañosas y de difícil acceso del país, conjugando armónicamente los requerimientos productivos con el desarrollo social, la conservación de la naturaleza, y el fortalecimiento de la defensa del país, e integrando en sus acciones a los organismos e instituciones involucrados en ese proceso.

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Plan Turquino.

A continuación, se muestran las **definiciones metodológicas de los indicadores** de este capítulo:

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Consultas médicas: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video – caseteras, entre otros.

Celda fotovoltaica: Es un diodo semiconductor especializado que convierte la luz visible en corriente directa.

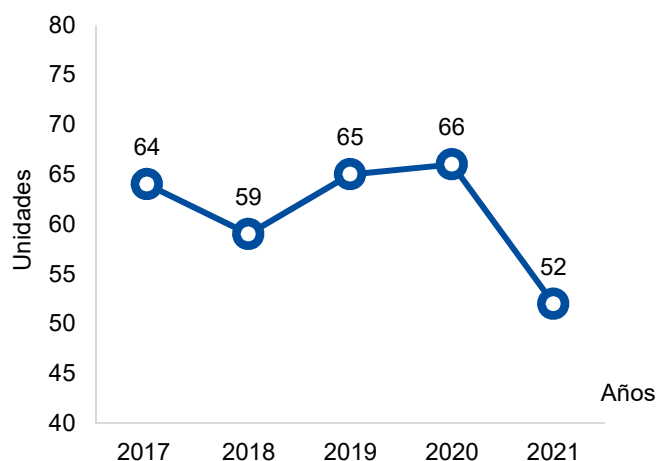
Planta eléctrica: Maquina que genera electricidad a través de un motor de combustión, se utiliza cuando existe déficit en la generación de energía eléctrica.

Mini Hidroeléctrica: su función es utilizar la energía potencial del agua y convertirla en energía mecánica y luego en energía eléctrica

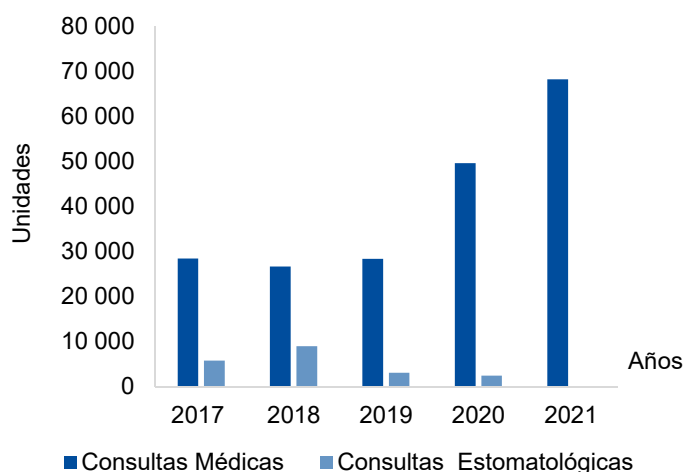
21.1 - Indicadores de Salud Pública

	Unidad				
INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Consultorios Médicos de la Familia	10	11	10	10	10
Médicos de la Familia	10	11	10	10	10
Estomatólogos	2	2	3	3	3
Enfermeras de la Familia	10	10	10	10	10
Nacidos Vivos	64	59	65	66	52
Sillones Estomatológicos	2	2	2	2	2
Consultas Médicas	28 385	26 587	28 283	49 562	68156
Consultas Estomatológicas	5 702	8 887	2 996	2 383	791

21.1.1 - Nacidos Vivos



21.1.2 - Consultas médicas y estomatológicas



21.2 - Indicadores de Educación

	Unidad				
INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos Infantiles	1	1	1	1	1
Matrícula Inicial	26	26	23	26	32
Madres Beneficiadas	26	26	18	23	30
Escuelas funcionando ^(a)	18	20	18	19	18
Matrícula inicial	795	795	707	691	...
Personal docente frente al aula	139	389	332	127	150
Graduados	850	850	767	679	...

^(a) Se cuenta como escuela independiente cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

21.3 - Indicadores de Cultura y Arte

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Instructores de Arte	9	9	4	4	6
Promotores de la Cultura	-	-	4	5	5
Salas de Video	1	2	2	1	1

21.4 - Otros indicadores

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Centros	30	30	27	31	31
Industrias	3	3	3	4	4
Comercio Minorista	21	21	21	20	20
Deportivos	3	3	3	3	3
Culturales	3	3	-	4	4

21.5 - Indicadores de Electrificación

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Electrificación	%	93,1	93,1	100,0	100,0	100,0
Líneas eléctricas	Km	218	229	290	104	104
Mini hidroeléctricas	U	-	-	-	2	2
Plantas eléctricas		1	1	1	1	-
Celdas fotovoltaicas		-	-	24	25	25
Viviendas electrificadas		1 281	1 281	1 370	2 238	2 230

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

21.5.1 - Viviendas electrificadas

